

### EL DEBATE CONSTITUCIONAL

## El camarada Fernando de los Ríos, en un maravilloso discurso, explica la actitud de la minoría socialista

Discurso íntegro pronunciado ayer por el camarada De los Ríos en el debate constitucional:

#### NUESTRO PLENO ACATAMIENTO AL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

FERNANDO DE LOS RÍOS: Señores diputados, al hablar, conociendo un turno de totalidad, en nombre de la minoría socialista, lo hacemos para fijar la posición del Partido ante la Constitución que va a ser objeto de examen, lo hacemos impelidos por una necesidad: la de decir públicamente cuál es la razón de nuestro pleno acatamiento al proyecto de Constitución que va a ser objeto de debate. No vamos, en nuestra intervención, a hacer un análisis de lo que pudiéramos llamar instrumentación jurídica de las instituciones de la nueva Corporación que vamos a estructurar mediante la ordenación constitucional que vamos a dar al Estado, sino que nos vamos a limitar exclusivamente a unos comentarios sobre las directrices políticas de esa Constitución.

Señores diputados: en los dos momentos en que históricamente se ha creado el Estado moderno, España, no sólo ha estado presente, sino que ha sido una de las participadoras más vivas en la génesis de ese Estado. El primer instante es el siglo XVI, cuando se crea el nuevo Estado absoluto, centralizador, con una nueva administración: los artifices de ese Estado son España, Francia e Inglaterra. El segundo instante de creación del nuevo Estado moderno es el advenimiento del régimen constitucional, y en ese momento, en 1810-1812, España crea uno de los tipos constitucionales en que se funda toda la ordenación constitucional del mundo, porque hay un texto suizo en que se dice cómo, incluso entre los aldeanos de las montañas suizas, circulaba la Carta de 1812; porque es un texto que influye en la formación constitucional de los Países escandinavos; porque es un texto en que se inspira toda la ordenación constitucional hispanoamericana y portuguesa.

En 1812, no sólo creamos un tipo constitucional, sino que, además, como había acontecido en el siglo XVI, creamos el vocablo que va a servir para polarizar todas las reivindicaciones históricas: creamos la palabra «liberal». Y por una de esas intervenciones y finas razones históricas, en el siglo XVI dimos pretexto para que, con motivo de un acto de Carlos V, se pronunciara en Italia, fustigando ese acto imperial, la expresión «razón de Estado» (razón de Estado). Es decir, que la «razón de Estado», concepto en que va a culminar el Estado-Poder del siglo XVI, como la palabra «liberal» concepto en que va a culminar el ansia reivindicadora del siglo XIX, nacen: la una, de una manera plena en nuestro suelo, y la otra, con ocasión de nuestras acciones.

#### SOMOS UN PUEBLO CREADOR

«Razón de Estado»; «liberal»; «Vamos a permanecer ausentes en este momento creador de la historia del Estado? Si no permanecemos ausentes, si vamos a hacer una nueva aportación, ello exige de nosotros que nos demos en nosotros mismos para buscar la flor de nuestro espíritu y aportar al instante de responsabilidad que nos ha tocado vivir. Hemos sido siempre, desde que tenemos una personalidad estatal, un pueblo creador, un pueblo fundador. Crear es una manera de limitarse, la forma suprema de la limitación, pero evidentemente limitación. Lo que se crea, una vez creado, encierra a nuestro espíritu, aun cuando, a su vez, quede una latencia que asegure el mañana creador. (Muy bien.) Dentro de cada creación hay un mundo de posibilidades. España fue creadora, y necesita serlo, y para ello tenemos el imperativo deber de comportarnos en forma tal, que hagamos posibles nuevas formas jurídicas.

«Por qué ha sido creadora España? ¿Por qué? Porque es un pueblo de artistas, y la característica del artista es su capacidad para crear formas. Y España ha creado formas en la plástica pictórica, de igual suerte que ha creado formas en la plástica jurídica y política; formas que llega ahora el momento de hacer posible que continúen produciéndose. Crear, declamamos, es una manera de limitarse; pero, además, toda fuerza creadora, una vez que crea, ama lo creado y se limita por ese amor a su creación. Señores diputados, hemos ante una de las razones más decisivas y poderosas para que rindamos acatamiento y proclamemos públicamente nuestro respeto a la Constitución que va a ser forjada. Esa Constitución es algo creado por el esfuerzo de la comunidad española, y así como hay el deber de crear, hay el deber de respetar lo creado. En una autocracia, la desobediencia es un deber; en una democracia, la obediencia es una necesidad. (Muy bien.—Aplausos.)

Este Poder que nace en esta Constitución es un Poder querido, deseado, hijo legítimo de la voluntad de la comunidad española; es una creación de la voluntad jurídica de la comunidad democrática española. Y, porque es un hijo de sus entrañas, tenemos que amarle, que respetarle y, además, que dejar suficientemente flexibles sus normas, de suerte que no hagan imposible una mañana que lo supere.

Toda la antítesis de la Historia española gira en torno a dos símbolos del siglo XVI y del XIX. Nosotros hemos sido los más altos representantes de la idea del Estado-Poder; y si hemos sido creadores de la palabra «liberal», no hemos sido, desgraciadamente, simbolizadores de un Estado liberal.

«Poder y Libertad». ¿Cosa profun-

da, dato revelador, el hecho de que en el propio siglo XVI sea España el pueblo donde nace un pensador que lleva la exquisitez del análisis de conciencia y del valor de los contenidos subjetivos de conciencia a estimar que, cuando se establece una discrepancia entre la justificación de la guerra y la convicción personal de que no hay tal justificación, debe prevalecer la convicción subjetiva incluso sobre el mandamiento del emperador. Es esto lo que, cuando hubo de señalarse en Ginebra el que en estos momentos habla, despertó un enorme interés entre los juristas; porque a esto que solamente llegó, durante la guerra, Inglaterra, había llegado un teólogo jurista español en el siglo XVI. Es decir, eternamente perviven estos dos extremos del dramatismo jurídico y político de la conciencia española: «Poder y Libertad». ¿Vamos a superar esta antítesis? Esto es lo que resulta indispensable, imperioso, para nosotros: superación de la antítesis; porque nuestra historia constitucional ofrece, a su vez, un caso totalmente único en la dialéctica histórica. Cuando llega el momento de construir el Estado constitucional, disolvemos nuestra estructura administrativa maravillosa de los siglos XVII y XVIII; disolvemos la organización de la economía popular que había sido obra de siglos, y se entabla, en lo que se refiere a lo estrictamente político, una lucha que engendra dos líneas paralelas que están en función la una de la otra. 1812: afirmación de la conciencia liberal; 1812: respuesta en 1812: afirmación liberal; respuesta en 1845 con una fórmula pactada y doctrinaria. 1869: afirmación liberal; 1876: nueva respuesta doctrinaria. Y ahora, en la dialéctica histórica, resubstancia fatal, para que fuera cumpliendo la línea del destino histórico de España, el que hiciésemos una Constitución de tipo liberal.

#### EL LIBERALISMO ES DE ESENCIA AL MAÑANA HISTÓRICO

Pero nosotros necesitamos, no meramente una Constitución de tipo liberal, sino una Constitución superadora de esa gran antítesis de Poder y Libertad; y para lograrlo, republicanos y socialistas, necesitamos reconocer nosotros que el Poder, con todo lo que entraña de realidad este vocablo, «Poder» es absolutamente esencial a la vida de una organización estatal, cualquiera que sea la estructura que adopte. Y vosotros, fuerzas históricas, que habéis despreciado que los elementos nucleares del liberalismo son elementos condicionantes de toda cultura moderna, elementos adheridos, imposibles de eliminar de la modernidad, del espíritu actual, elementos que significan el ser asilo de todas las posibilidades de la cultura, vosotros, digo, a vuestra vez, tenéis que declarar que el liberalismo es absolutamente de esencia al mañana histórico español. (Muy bien.) Sólo cuando se llegue a esta cópula de Poder y Libertad, nosotros podremos superar nuestro ayer y salir al campo de una mañana nueva.

Es tan absolutamente indispensable que nos percatemos de lo que lleva en sí esta idea de superación de la antítesis entre Poder y Libertad en nuestra historia, que a causa de la lucha de algunos elementos que figuran, o creen figurar, en el campo de las izquierdas, a causa de esa lucha contra los elementos autoritarios, ellos han absorbido la esencia autoritaria y la ejercen en la forma más indignificante del antiguo autoritarismo, a saber: procurando intimidar mediante el terror a la conciencia individual, como hicieron antaño... (Grandes aplausos, que impiden oír el final de la frase.) Esto no es Derecho, esto es un residuo del alma primitiva, sobre el cual viven instintos de carácter disolvente de todo lo que significa civilidad. (Muy bien, muy bien.)

Hace tiempo, hace ya diez años, retornaba de Rusia el que habla, y entonces, como ahora, entonces, a la vista de una experiencia, ahora recordando todo lo que lleva vivido, de nuevo reafirma y subraya su criterio de que la divisoria política de la Historia se forma, a este respecto, entre los que consideran que la finalidad está en vencer y los que consideramos que la finalidad está en convencer. (Muy bien.) Y nosotros pertenecemos a las fuerzas históricas que no aspiran a vencer sino en tanto en cuanto convengan, pero nada más. (Aplausos.)

Es sorprendente la superación a que me refiero, porque ha resurgido ahora en la Historia la idea del Estado-Poder, y ha resurgido y se ha rejuvenecido con una ansia negadora de lo que representan los valores liberales y los valores de democracia. Resurge la idea del Estado-Poder en Rusia; resurge la idea del nudo Poder en Italia; y esa negación que entraña esta concepción del Estado-Poder, esta negación, lleva en sí dos afirmaciones fecundas, que tenemos que recoger. Esa posición del Estado-Poder significa de un modo positivo para nosotros la eliminación de cuanto entraña el liberalismo económico, y de otra parte, la eliminación de cuanto representa una democracia inorgánica y sin sentido del límite de su capacidad para la actuación. La eliminación del liberalismo económico es hoy, después de lo que está aconteciendo en la historia económica de Europa y en la historia de los Estados Unidos, algo de carácter absolutamente incontestable. No se puede mantener aquella posición típicamente liberal que ha prevalecido en Europa, más o menos atenuadamente,

hasta 1914, y que ha seguido subsistiendo en los Estados Unidos casi hasta estos días; aún no está rectificada en su esencia esa posición en los Estados Unidos, y ello muestra, a cualquiera que analice lo que acontece en aquel país o someta a examen lo que ha pasado en Europa, que allá donde las fuerzas económicas son potentes, estructuradas en «trusts», «carteles», «concerns», Sindicatos de industrias, etcétera, no hay posibilidad de garantía para la libertad política. Es decir, que necesitamos volver al supuesto de la organización política del siglo XIX y decir en forma estilizada, aun cuando una no responda de una manera plena a un criterio de absoluta exactitud, que «economía libre» quiere decir «hombre esclavo», y que, en cambio, una economía sojuzgada y sometida es la única que hace posible una verdadera posición de libertad para el hombre. (Muy bien.)

Y eso es lo que nosotros representamos; vamos hacia una economía planificada, hacia una economía sojuzgada, hacia una economía sometida y subordinada al interés público. (Muy bien.) Es decir, que en el orden liberal y en el orden democrático se necesita una rectificación principal, porque en el orden democrático no es posible tampoco que subsista una democracia inorgánica, que no tiene el sentido de su limitación, de su capacidad, de su aptitud. Aquí reside la crisis de la democracia. Es indispensable que lleguemos a diferenciar el fin y los medios, el qué hacer y el cómo lo hacemos, la posibilidad y la necesidad. La determinación del fin, el juicio de carácter finalista, eso le corresponderá siempre a la democracia, el decir cuáles son sus necesidades, que es lo que quiere, que es lo que ansía; pero que la democracia sepa limitarse, porque si, llegado ese punto, no se detiene y avanza y quiere determinar el modo como hay que hacer lo que ella quiere realizar, entonces el juicio de finalidad invade el campo del juicio de técnica! El cómo hacerlo es campo reservado a la ciencia; el qué hacer es el campo que está absolutamente reservado al «demócrata» en su gran actuación política. (Muy bien.)

#### LA VIRTUD DE CONJUGAR LA POSIBILIDAD Y LA NECESIDAD

La gran virtud de toda política consiste en saber conjugar posibilidad y necesidad. La necesidad es aquello que señala el pueblo; para decir que tiene hambre de tierra no necesita ciencia; ésta viene después, a decir cómo es posible satisfacer esa hambre que es imperativa. (Muy bien.) Conjugar posibilidad y necesidad, he aquí la obra del político. La necesidad, la ciencia, y hay ocasiones en que el científico le dice a su país que es posible hacer algo que todavía, desgraciadamente, el pueblo, por su incultura, no ha estimado necesario. Es decir, despierta en las conciencias la conciencia de una necesidad que no ha sentido. (Muy bien.)

#### EL GENIO DE CASTILLA

Yo creo que el genio de Castilla y en el genio político de nuestra raza, sobre todo, señores, desde que he estado en contacto con el centro del Colorado, en el centro del Colorado, señalan a uno, cerca del meridiano 40, donde está el fuerte Vázquez, hasta donde llegó por el norte la línea de expansión del espíritu hispánico, que en el sur comienza con la Tierra del Fuego. Cuando se baja del Colorado a Nueva Méjico, en medio de bosques vírgenes, hay una ciudad, Santa Fe, y en aquella ciudad, una noche, descendientes de españoles (señoras y señores) me hicieron sentir la más íntima emoción histórica que como español he experimentado: sensación de escalofrío. Sólo siendo muchacho había sentido una emoción pareja, aun cuando no tan intensa. En la montaña Salève, en los años juveniles, me dijeron, señalando al Jura: «Por allí pasó César.» En Santa Fe, en Nueva Méjico, señoras y señores, me definí: «Por allí pasaron los conquistadores.» Y la línea por donde pasaron los conquistadores era una línea de fundaciones; y cuando se entra en Méjico se tiene de continuo la impresión de que nuestra España fue la Roma del siglo XVI: calzadas, acueductos, escuelas; las únicas piedras del siglo XVI y del siglo XVII que hay en todo el continente americano son nuestras! Es el genio político de Castilla. (Muy bien, muy bien, grandes y prolongados aplausos.)

#### LA PROPIEDAD Y EL DERECHO SOCIAL

Es un acierto la manera como se



FERNANDO DE LOS RÍOS

#### EL VALOR SUPREMO ES EL HOMBRE

Permitirán los señores diputados que, por la naturaleza del problema, por los intereses ideológicos en lucha y por la significación que aspiramos a tener ante España, yo subraye esta cuestión. Nosotros, ni creemos que el órgano sindical tiene que circunscribirse a satisfacer egoísmos corporativistas ni creemos que la pluralidad de los órganos sindicales puede quedar en una relación de mera coordinación. Para el sindicalismo, el Sindicato es el órgano de poder; después de él no hay nada. Para nosotros, el Sindicato es el órgano de gestión; por encima de él está el juicio de carácter político, al cual tiene el que está subordinado. (Muy bien.) Para nosotros, el Sindicato es exactamente como para el sindicalista el órgano que ha creado la vida moderna, llamado a disciplinar, incluso moralmente, a la sociedad actual. De suerte que todo el mundo tiene que ser profesional, y, como profesional, estar dentro de un Sindicato. (Muy bien.) Pero para el sindicalismo, el valor supremo es el profesional; para nosotros, el valor supremo es el hombre que desborda de todo profesionalismo. (Muy bien.); son los intereses humanos, los intereses del hombre los que el Socialismo considera que tiene como misión custodiar el Estado, y en nombre de esos valores humanos, eternos, supraprofesionales, le pide al Sindicato que se subordine y que acepte la guía; pero ellos viven bajo el mito, mito que procede de Saint-Simon y culmina en Froudhon, de creer que es posible en la relación de los Sindicatos sea una coordinación engendradora por el contrato; es decir, surge de nuevo ese problema que yo señalaba ante la Cámara: el de la coordinación; pero ésta es puramente vida de relación civil y contractual. Mas ¿y cuando la coordinación determinada en el contrato no es acatada? Entonces surge la necesidad de la subordinación, y de ahí el carácter esencial y eterno de los órganos de poder.

Y aquí está, para nosotros, el punto clave de nuestra discrepancia teórica y de la razón de nuestra discrepancia teórica, porque cuando el Poder, que como hemos visto es esencial, surge de las entrañas de una democracia; ahí, entonces el Poder es mi Poder, yo he influido en la formación suya, e incluso como minoritario he influido en su gestión, allí está la imposibilidad de mi espíritu y no hay razón que justifique el descaído a sus mandatos. (Muy bien.) Poder! He aquí un gran problema para las fuerzas catalanas. Si las fuerzas catalanas llegan a conseguir que elementos obreros (hoy mistificadamente sugestionados por una visión parafiduciosa, por una edad de oro, a virtud de la cual queda eliminada de la Historia la autoridad y subsistente no más el Estado gestor o administrativo), si consiguieran las fuerzas catalanas ahora, al replegar sobre su región, despertar en las fuerzas obreras la conciencia de la responsabilidad e incorporarla a la vida civil en su más alto sentido, habrían hecho el más grande servicio que pudieran

ellos hacer a la historia de España, porque Cataluña ejercer una inmensa sugestión sobre algunas regiones, y especialmente sobre nuestra Andalucía. Vosotros tenéis ese ponzoñoso lema del «ot o res», y nosotros en Andalucía tenemos lo mismo; a la conciencia del labriego andaluz, lo que fundamentalmente le atrae es la posibilidad metafísica de la conquista de un reino absoluto. Cuando se le brida con la realidad de un bien, hace un gesto de menosprecio y hasta en ocasiones extrae de su riquísimo anecdotario y de su riquísimo libro de proverbios expresiones como ésta: «Para poco pan, ninguno.» (Muy bien.) He aquí cómo es indispensable trabajar todos por la rectificación de los estados de conciencia de nuestro pueblo y por una más rica y plena visión de vida.

#### LOS CONSEJOS TÉCNICOS

Los Consejos técnicos son, a mi juicio, una pieza totalmente nueva en la vida constitucional; si los desarrollamos debidamente—todos hemos de colaborar a ello, algunos con especial entusiasmo—, los Consejos técnicos pueden ser el órgano en el cual desemboca, de una parte, el Sindicato con todo lo que el Sindicato moviliza socialmente, y de otra, el técnico. Es decir, que la crisis de la democracia, la pugna entre democracia y competencia puede resolverse dentro del Consejo técnico, el cual, de otra parte, debidamente coordinado con la Cámara, transformará a ésta, porque en vez de discurrir la Cámara sobre algo desprovisto de toda documentación y de todo antecedente, se verá obligada a discurrir sobre un texto elaborado por personas competentes, y esto creará un sentimiento de responsabilidad que hará que se retraiga de intervenciones que no esté capacitado para ello. El Consejo técnico puede, pues, satisfacer una necesidad de la democracia moderna y transformar el régimen parlamentario como es imperativo hacerlo.

Es un acierto de la Constitución el principio de que la aptitud sea el camino para llegar a adquirir las posiciones directivas en el orden intelectual; es decir, que se abra vía a la aptitud en el orden pedagógico. Es la única forma de conseguir lo que llamamos los norteamericanos la renovación vertical de las capas sociales; la ascensión de las capas sociales humildes, pero en condiciones de llegar a desempeñar funciones rectoras.

#### NOSOTROS ACATAMOS ESA CONSTITUCIÓN...

Acceptamos, pues, de una manera plena esa Constitución en su sentido interno, y no reservamos, para cuando llegue el momento de la discusión del articulado, el proponer enmiendas. Señores republicanos, que en una mañana próxima vais a tener el Poder plenamente: nosotros acatamos esa Constitución, pero todo acatamiento jurídico, sobre todo político, es condicional, es a condición de que el nuevo orden de autoridad que va a ser creado a su vez acate y se mueva dentro de la órbita constitucional que aquí vamos a aprobar. (Muy bien.) Yo lo ansío, lo espero, porque la República ha venido por una hambre de justicia que existía en España y para satisfacer esa hambre de justicia. Estamos convencidos de que no basta a un pueblo la voluntad de vivir; la voluntad de vivir es suficiente en ocasiones meramente para existir, pero es totalmente insuficiente para crear valores culturales. Para lograr esto otro se necesita despertar la fe, la esperanza en la conciencia nacional; se necesita conseguir que ella se considere movida y atraída por un ideal; es decir, que éste sea motor y centro de atracción de la vida.

Sabemos nosotros que en la Historia no hay ni línea recta ni línea curva impecables; pero también sabemos que el zigzagueo y la ruptura sólo se desvanecen mediante la ingeniería de una voluntad enamorada de un objetivo concreto.

La situación histórica para España es admirable, porque los dos pueblos que han simbolizado el capitalismo industrial en Europa, Inglaterra y Alemania, se encuentran en un momento de declive profundo. A Inglaterra la vemos, como un personaje de la tragedia griega, avanzar, tal vez, a una situación dramática imposible de evitar; la vemos caer en términos tales, que desde el año 1921, en que culmina su crisis económica, hasta hoy, no ha podido rectificar en su base la razón de esa crisis económica, y cuando quiere rejuvenecer su utillaje, racionalizar su industria, se encuentra con que aquello que la rejuvenece crea, a su vez, una situación social más y más angustiosa. Quiere modificar su ritmo de trabajo, que es lo más difícil, porque el ritmo de trabajo es un «tempo vital», y al modificarlo, al dar un ritmo de más presteza y celeridad a su trabajo, por disminuir las unidades de tiempo, aumenta la capacidad de producción, y de nuevo esto repercute en su vida social y tiene, con motivo de ello, un aumento en el ejército de parados. Sus cien millones de libras esterlinas ya no puede costearlos con sus ahorros, y va liquidando su cartera de valores. Y Alemania, la gran Alemania, de ser un pueblo, como lo era hasta 1914, colonizador financieramente, ya hoy es un pueblo financiero y económicamente colonizado; ya ha fracasado el supuesto sobre el cual se levantaba la economía de los Estados Unidos, supuesto consistente, primero, en una posición inhibitoria del Estado, con respecto a la actividad de las grandes fuerzas económicas, con lo cual el Estado no era el gobernante, sino el gobernado, y de otra parte, creía que no tenía

por qué ocuparse de política social porque sus altos salarios aseguraban una capacidad de ahorro tal, que el día en que viniera el paro, ellos mismos podrían subsistir en sus necesidades. Todo eso ha fracasado.

#### VAMOS A POTENCIAR NUESTRA VIDA NACIONAL

Estamos, pues, en un momento de reajuste de la economía mundial, y como la economía ha sido siempre el supuesto de la estructura política-jurídica del Estado, estamos en vísperas de creación de un nuevo Estado. Nosotros tenemos que comportarnos como lo que fuimos, como creadores. La coyuntura es propicia para España, en el orden económico y en el orden ideal. Vamos, pues, a trabajar con afanosidad para aprobar cuanto antes no sólo la Constitución, sino para crearos una vida nacional, sino para crearos una posición extraordinaria dentro del cual, naturalmente, nosotros pediremos algunas modificaciones, que, a nuestro juicio, afectan a aspectos fundamentales; pero no podemos satisfacerlos ni con la Constitución ni con la ley Agraria; es, a su vez, indispensable que esta Cámara no se disuelva sin aprobar algunas otras leyes, porque, de lo contrario, el índice normativo legal de la Constitución no tendrá virtualidad suficiente. Es preciso que nosotros saquemos todo el partido que estamos obligados a sacar de la Constitución.

Históricamente estamos, pues, en condiciones excelentes, no sólo para potenciar nuestra vida nacional, sino para crearos una posición extraordinaria en el mundo internacional; porque yo quiero decir, señores diputados, para vuestra meditación, que creo firmemente en la posibilidad de un Anfictionia hispánico; y lo creo porque he tenido contacto suficiente con la juventud americana para conocer y para afirmar que esto no es una leyenda, que esto no es un motivo de mero halago para nuestra imaginación de españoles, sino que es una posibilidad efectiva. Mas para lograrlo es preciso merecerlo, y para merecerlo necesitamos aquí darnos cuenta de que no estamos haciendo una Constitución de carácter provincial, local o exclusivamente español. No aspiramos a algo infinitamente más grande; aspiramos a ser merecedores de la herencia de todos nuestros antepasados. Y si, para eso, es preciso limpiarlos el alma de algún rencor, debemos hacerlo, porque es preciso que España tenga la sensación de que somos hombres que llevamos la manera firme y que abrimos las entrañas de la tierra española para arrojar en ella, a voleo, simientes de justicia. (Los diputados, puestos en pie, tributan al orador una ovación clamorosa, que se prolonga durante largo rato, uniéndose a estos aplausos los tributados por los asistentes a las tribunas.)

#### Para disminuir el paro

BERLÍN. 3.—El Congreso de Sindicatos obreros de Francfort ha adoptado una resolución solicitando que se establezca la semana de cuarenta horas de trabajo.

El Comité director de la Federación de Sindicatos alemanes ha sido invitado a proseguir activamente sus esfuerzos en ese sentido.

«El Congreso—dice la mencionada resolución—insiste especialmente sobre la urgente necesidad de disminuir el paro forzoso mediante una reducción sistemática de la duración del trabajo.»

#### En Italia

#### La Iglesia y el fascio

ROMA. 3.—Esta tarde ha sido concertado el acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno italiano.

En virtud de este acuerdo, la Acción católica italiana será de aquí adelante esencialmente diocesana y dependerá de los obispos, quienes a su vez elegirán los directores, tanto eclesiásticos como laicos.

La Acción católica no se ocupará para nada de la política, y la bandera de sus secciones locales será la bandera nacional.

El acuerdo concertado entre la Santa Sede y el Gobierno italiano tiene como novedad la prohibición absoluta, hecha por el Gobierno italiano y aceptada por la Santa Sede, de que formen parte como directores de la Acción católica los antiguos miembros del partido popular.

En el acuerdo citado existen además las dos disposiciones siguientes: «La organización profesional de la Acción católica es reconocida por el Gobierno italiano bajo ciertas condiciones muy detalladas y algunas reservas no menos detalladas. La Asociación de Jóvenes católicos deberá abstenerse por completo de toda actividad deportiva.»

Estos son los puntos más esenciales de lo que consta el nuevo acuerdo concertado entre la Santa Sede y el Gobierno italiano. El resto del acuerdo no contiene nada que no haya sido previsto o que no figurase en el acuerdo anterior.

El Estado italiano sigue siendo el dueño absoluto en lo que se refiere a la educación política, militar y deportiva de la juventud italiana.



La reforma agraria

Nuevos puntos de vista

Mucho se viene hablando y escribiendo acerca de la reforma agraria, y mucho se ha legislado y se pretende legislar acerca de tan interesante tema, que es, quizá, el más importante de las circunstancias han planteado a la economía española.

Es asunto, sin embargo, que creemos sencillo de resolver, tan sencillo como el de los cambios, que tratamos en nuestro anterior artículo publicado en EL SOCIALISTA de 8 de este mes de agosto, artículo que, dicho sea de paso, nadie debió leer, o por nadie se tomó en consideración.

Es evidente que la propiedad aumentó considerablemente su valor en renta; y, por tanto, también en venta, en estos últimos años, en atención a las correspondientes alzas de los arrendamientos. Pero también es evidente que en estos aumentos de valor, en la mayoría de los casos el propietario que no cultivaba directamente sus tierras, que es lo general en muchas regiones de España, no ha tenido más intervención que la de cobrar las rentas, cada vez más crecidas, que se le vienen a la mano sin poner de su parte absolutamente nada, ni trabajo ni capital.

De aquí resulta para el arrendatario, que en definitiva cultiva la tierra, que el solo es el verdadero creador, con su esfuerzo o con su capital, del aumento de la riqueza, y, sin embargo, cada vez tiene que pagar más renta por un valor que el creó, con lo que no consigue mejorar su condición, mientras que el propietario, que no pone más que la tierra, sin poner esfuerzo ni capital alguno, va y disfruta sus rentas, que, por añadidura, se las gasta en el extranjero en algunos casos, aumentadas en proporciones fabulosas.

Nosotros conocemos una dehesa en Extremadura cuyo propietario reside en Galicia, sin que nunca la haya visitado, ni cultivado, ni fomentado en ninguna forma, sin más acción que la de recibir la renta que sus administradores le remiten. Esta dehesa se arrendaba hace unos años en quinientos mil pesetas anuales, y actualmente se arrienda en ochenta mil. ¿Es esto justo en buenos principios de moral?

En otras dehesas que conocemos se subarrendaba tierra a los peñaleros, por ese mismo tiempo, a razón de tres, cuatro y cinco duros la fanega de sembradura, y en estos últimos años esas mismas dehesas se labran por los labradores pobres a razón de doce, quince y más duros la misma fanega.

¿Es que el humilde labrador, que con una modesta yunta y mil trabajos, privaciones y fatigas, cultiva quince o veinte fanegas de tierra, que

alumbró el sol estando despejado el cielo.

Ha sido muy significativa la presencia de algunos señores en Linares y La Carolina cuando la Comisión hacia sus investigaciones, máxime cuando antes han debido ir con frecuencia y no se los vio en seis meses.

También hemos visto con satisfacción la ampliación que se le ha hecho a la base 1.ª del real decreto de 28 de mayo de 1927, en el sentido de admitir en los Sindicatos filiteros a todos los que poseen contratos, y a los que no los tengan, que los justifiquen con las pólizas de liquidación, sin perjuicio de obligar a patronos y obreros a que formalicen por escrito los contratos con arreglo a las normas que se establecieron, tres y cuatro duros?

¿Es que el esfuerzo de los huertanos, mejorando las tierras y los cultivos, plantando huertas de naranjos, y el sacrificio de los españoles contribuyendo a la construcción por parte del Estado de los pantanos que aumentaron considerablemente y aseguraron los flujos de la huerta han de ser sólo en beneficio de los propietarios y aumento de sus rentas?

Conocemos tabullas en la huerta que costaron a sus dueños 300 pesetas hace treinta o cuarenta años, y plantadas de naranjos por los colonos sin ninguna clase de ayuda por parte de los propietarios, y sin llegar a perder renta, ahora, cuando los naranjos están en plena producción, se venden a cinco mil pesetas, viendo que ya no hay posibilidad de que el colono pague como renta el interés corriente a este precio de venta.

Bueno será que los propietarios hayan doblado sus rentas, en atención a la carestía de la vida y al aumento propio y natural que todos los valores han experimentado en la postguerra; pero de eso a que se hayan triplicado, cuadruplicado y aún más en pocos años hay mucha distancia. Eso lo consideramos ilegal (¿no hay una ley contra la usura?), injusto e inhumano.

Remedio contra este estado de cosas? Muy sencillo, a nuestro modesto parecer, si bien descomatos que los técnicos y doctores no lo han de admitir. ¿No hay una ley que limite los alquileres que pueden cobrar los caseros? Pues hágase otra para limitar las rentas que pueden exigir los terratenientes, partiendo de las que regían en tal o cual época, y automáticamente quedará resuelto el problema del paro agrícola, aumentará notablemente la producción, obreros y labradores y cojonos mejorarán su vida y, por tanto, sus facultades adquisitivas de productos de la industria, y se atenuará en mucho el odio y el rencor que sienten los de abajo contra los de arriba.

Los decretos sobre inquilinato son la fuente de Derecho que se deben aplicar igualmente a los arrendamientos, pues si lo uno ha sido justo, no dejará de serlo lo otro, y sólo tenemos que se haya perdido ya mucho tiempo y el remedio resulte tardío para los momentos actuales, en que el conflicto tanto apremia.

JOSÉ MESEGUER Y GARCÍA, presidente de la Agrupación Socialista de Algezares Murcia, agosto 1931.

MINAS Y PLOMO

Justo es también dedicar un momento a los trabajadores de las minas de plomo y a la industria en algunas de sus manifestaciones, porque no se puede ocultar que en las zonas mineras la crisis se agudizó desde el año pasado, teniendo sus comienzos en el mes de marzo del citado año, fecha en que el referido metal empezó a descender en el mercado europeo, y que, como consecuencia de ello, han quedado sin trabajo infinidad de padres de familia, muchos de los cuales han tenido que abandonar su patria chica huyendo del hambre y la miseria, y los que quedan padecen las mismas consecuencias, además de que los que trabajan han visto mermados sus salarios considerablemente y reducidos algunos de los derechos que disfrutaban, sin haber por esto mermado el cumplimiento de los deberes que tenían y tienen que cumplir, siendo más bien lo contrario, pues es sabido que a medida que aumenta el número de brazos parados aumenta el esfuerzo que ha de realizar el obrero y se le reduce su salario.

Por esta circunstancia la zona minera de Linares-Carolina, que afecta además a los pueblos de Vitches, Santa Elena, Guarromán, Carbonero y Bailén, sufre una crisis dolorosa que, unida a las malas cosechas de cereales, semillas y de aceite, que desgraciadamente se han sucedido, padece un estado de angustia y de miseria nunca vistos, y cuyas consecuencias han llegado a crear un estado de desolación en los hogares obreros y la ruina del comercio y la pequeña industria.

Es posible que, como se dice, el origen de esta crisis sea el tener que estar sujetos a la ley de la oferta y la demanda, y que esta última ha sido paralizada por el exceso de producción del susodicho metal en el Canadá, Méjico, Australia y Norteamérica, donde se encontraron grandes filones metalizados y de más fácil y menos costosa explotación que en las minas de España. Pero es posible que, penetrando en el fondo de la cuestión, haya otras razones no menos fundamentales que estén gravitando sobre la crisis industrial, y que se deban a manejos y combinaciones de grandes Empresas, que están perjudicando esta riqueza na-

Temas financieros

Los cambios

Somos los socialistas los enemigos más tenaces del régimen capitalista actual, y, sin embargo, tenemos especial interés en defender la economía nacional con tanto entusiasmo como defensores, en todos los momentos y lugares, nuestros ideales y programas.

En estos períodos de trágica lucha financiera, nosotros queremos enjuiciar serenamente el presente de nuestra hacienda, sin darle al comentario o a la crítica otro valor que el que pueda corresponderle a quien quiera ver en su país un lisonjero porvenir.

No vemos por parte alguna soluciones rápidas y concretas. Escuchamos opiniones, proyectos y medidas que no llegan a ser practicados con la energía, la oportunidad y la velocidad que el caso requiere y hemos aconsejado.

La impaciencia por us en nosotros culto; bien probado lo tenemos. Nuestra modestia nos libra del peligro del vértigo y de la vanidad. Nunca planteamos cuestiones alistas del mejor deseo. Todo ello no nos priva del derecho de exigir el máximo celo en el cumplimiento del deber; por eso queremos, para toda la clase trabajadora y para la economía del país, una solución eficaz y rápida que nos libre de este malestar financiero que nos tiene atañados.

El hueco de Colón de que han hablado algunos hombres, o sean los felices esposiciones del señor Caracalán ante los ministros, no se vislumbra por ninguna parte, a pesar de los muchos cacareos manifestados por varios comentaristas estos días.

Está probado que hay un aumento de la enteros en la cotización oro desde julio del año último. También está probado el gran fracaso de cuantas pruebas se han practicado hasta hoy para evitar el descenso de la peseta. ¿Para cuándo esperar nuestros ideales la implantación a fondo de su programa?

No es el ministro de Hacienda, sea el que fuere, quien tiene la clave del asunto. Corresponde a varios sectores de la economía nacional. Son los trabajadores los primeros que nos disuadimos al sacrificio con nuestra paciencia resignación de dejar comerciar, a los altísimos precios actuales, los productos de primera necesidad, y debemos exigir ya un sacrificio parecido a todas las entidades capitalistas, que son, por el momento, las únicas que tienen la culpa de este terrible fracaso monetario que arruina al comercio y precipita quiebras, paralizando la vida y el tráfico, y como consecuencia, abriendo las puertas al hambre en millares de hogares de la clase trabajadora, que es toda la clase media de España.

Siendo España un país de una fertilidad privilegiada, su raza de una comprensión y laboriosidad excepcionales, ¿por qué no se hacen unos estudios de reforma, fáciles de llevar a la práctica, de estos elementos para que, unidos a la favorable situación de nuestros Balcos, provoque el descenso de precios en moneda y productos.

Supone el articulista llegado el instante para reaccionar, y se le ocurre pensar en que la reacción ya no puede producirse por procedimientos o medidas suaves, porque teme que, llegado el otoño y el invierno, ya no sean necesarias, por haber sido suscitadas por las que el pueblo, para entonces, crea más eficaces y positivas.

Hágase de una vez y a tiempo un estudio de firme previsto. Dese al oro Esperamos ser atendidos.

Del momento

La cuestión religiosa

El que haya leído mis artículos en distintos periódicos y revistas no tendrá la menor duda sobre mi manera de pensar respecto a la cuestión religiosa española; pero, por si pudiera haber alguna, trataré de reunir las ideas desperdigadas y exponerlas metódicamente.

Aspecto sanitario-social: La religión es una obsesión de la vida. El hombre bien equilibrado, con psiquis normal, no necesita religión. Esta es una debilidad mental producto del miedo a la muerte y a la desaparición total. El hombre del porvenir no tendrá ninguna religión.

Aspecto económico: La religión supone una pérdida de tiempo, dinero y energías inculcables. Crea el parasitismo de los clérigos sobre las otras clases sociales; engendra la vagancia, la envidia, la litiosna, la sopa conventual, la miseria.

Aspecto intelectual: La religión es una cadena que arrastra el hombre sin mejorarle y dando un triste espectáculo de su capacidad de ser pensante.

Aspecto político-social: La religión está reñida con toda clase de ideales políticos-sociales. Mal que les pese a los que hacen alarde de sus opiniones religiosas y al mismo tiempo desempeñan cargos públicos dentro de una democracia, la Iglesia católica es bien terminante sobre este punto, y así, en el reciente manifiesto del episcopado español, documento que cita las encíclicas pontificias más condenatorias del liberalismo y del Socialismo, se lee: «Y con mayor claridad aún sí cabe, estréñala, próximo a su muerte, el arzobispo de Bogotá: «De estos principios—habla de los principios del liberalismo—, que la Santa Sede tantas veces ha condenado como falsos y opuestos a la doctrina católica, fluyen, naturalmente, como de fuente cenagosa, las llamadas libertades modernas, conviene a saber: la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y la libertad de conciencia.» ¿Esta claro? Todos los que tenemos en nuestro programa, sea republicano o socialista, esas libertades, estamos condenados irremisiblemente. Sin embargo, para que se vean las dos caras de este Jano religioso que habita en Roma, bueno será copiar unos párrafos del memorial que, con fecha 16 de agosto de 1926, dirigían los prelados mejicanos al presidente Calles:

«En consecuencia, pedimos las libertades siguientes, a que tenemos derecho como cristianos, como ciudadanos de una nación culta y hasta como hombres: libertad de conciencia, de pensamiento, de culto, de enseñanza, de asociación, de prensa.»

Ahora no está claro, ¿verdad? Pues así son cosas. Si vienen mal dadas sacan a relucir su historia de comunistas cristianos; si se sienten seguros, apoyados y aplaudidos, tiran de «Syllabus», de «Quanta cura», de «Rerum Novarum», y volvemos a los felices tiempos de la Edad Media y de la humillación de Canosa.

Aspecto legal: Expulsión órdenes religiosas: Hay precedentes, como dicen los burocratas, Carlos III expulsó a los jesuitas y se incautó de sus bienes. Los Reyes Católicos expulsaron a los judíos y moros sometidos. Felipe III expulsó a los moriscos sin dejarles llevarse objetos de oro o plata. En la Edad Media se había cometido el despojo de la orden de los Templarios y se persiguió a sus miembros, hasta la extirpación completa, con el hierro y con el fuego. Cuando Mendizábal se hizo la desamortización, falsa medida económica que nos cargó, como funcionarios del Estado, a todos los clérigos; así que hoy no hay ningún inconveniente en suprimir a la Iglesia toda clase de subvención estatal.

Aspecto legal: Las Cortes constituyentes de 1809 expulsaron a todos los Ardenes religiosos menos las concordadas por leyes que se votaron en octubre de aquel año. Estas leyes no han sido derogadas por las Cortes monárquicas; de modo que aún están vigentes, y con ponerlas en acción tenían que salir de España jesuitas, franciscanos, carmelitas, etcétera. ¿Que son españoles? También lo eran los moriscos.

Aspectos diversos: En España no hay conciencia religiosa; hay idolatría. No se cree en Dios, pero se adora al corazón de Jesús; no se cree en la virgen, pero que no toquen a la del Pilar, a la de la Macarena o a la de Atocha.

Para que sea verdad la libertad de cultos se deberá por el Estado a los mahometanos la Mezquita de Córdoba, y a los sardaitas la Sinagoga del Tránsito de Toledo, pero con la condición de que no habian de salir a la calle ninguna clase de procesiones ni manifestaciones religiosas.

Para evitar los votos monásticos, la Constitución española debe tener un artículo, como lo tiene la suiza, que impida el que ningún ciudadano pueda enajenar su libertad, es decir, su libertad de cultos; pero, por si pudiera haber alguna, trataré de reunir las ideas desperdigadas y exponerlas metódicamente.

Resumiendo: Estamos en período constituyente, y como el problema religioso es amenazador por la ley que tiene todavía con los demás (muñeres, niños y desgraciado), no puede ni debe la República pactar con el enemigo sino después de haber vencido.

Las medidas que tome tienen que ser excepcionales, de estado de guerra, y cuando los católicos, convencidos de que la opinión del país los rechaza, vuelvan a la legalidad, serán un núcleo nacional más, como ocurre en Francia, en Inglaterra, en Alemania, pero sin pretender, como hasta aquí, imponerse a los demás e udrámos.

FERNÁNDEZ MORENO ZALDIVAR Logroño.

Notas de Galicia

Una conferencia. LA CORUÑA, 3.—Organizada por la Unión General de Trabajadores, pronunció en el Centro Obrero de La Coruña una conferencia el ilustre doctor Búa, que versó sobre «La acción sanitaria dentro del actual medio social».

La peroración, pletórica de lógica y enseñanzas, mereció muchos aplausos y felicitaciones por la concurrencia.

Nuestros enemigos. BARCO DE VALDEORRAS, 3.—Desde todos los campos y por todos los medios se combate a la Agrupación Socialista con la mejor intención, pretendiendo incluso que algunos añados secunden esta campaña insensata.

El ambiente en esta localidad es favorable al Socialismo, y teniendo acierto al encarrilarlo conseguiremos acabar con el caciquismo de todos los colores y con los fu... laimitos.

Por ello invitamos a todos los verdaderos socialistas a unirse cada día más, ayudando a la junta directiva, evitando así que puedan filtrarse entre nosotros elementos indeseables.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará la junta general ordinaria, a la que asistirá nuestro querido camarada Alfonso Quintana, diputado por esta provincia, requerido por la Agrupación.

Para la asistencia a la junta será indispensable presentar el carnet o el último recibo.

Después de la reunión se celebrará un acto público, en el que tomará parte el camarada Quintana, habiéndose invitado a todo el pueblo al mitin.

LABORISTA

Sobre los deslinde de Alcaudete

En Alcaudete de la Jara han venido detentando una regular extensión de terreno los caciques del pueblo, los que siempre estuvieron dentro del Ayuntamiento y desde el suceso de al vecindario, razón por la cual este estuvo perpetuamente sujojado.

Ahora, el Ayuntamiento está formado por hombres honrados, verdaderos representantes del pueblo, y en su virtud se ha propuesto rescatar el terreno que es de todos y está en manos de los caciques.

Para llevar esto a efecto ha hecho el deslinde legalmente, cumpliendo todos los trámites legales y sin desviarse de las lides verdaderas ni un metro de terreno. Al observar los caciques que el deslinde se llevaba a cabo, y sirviéndose de los diputados reaccionarios elegidos por la provincia de Toledo, han propagado falsas noticias e informado tendenciosamente a las autoridades, diciéndoles que el vecindario de Alcaudete de la Jara, en su afán de repartirse las tierras, se habían introducido en fincas particulares al objeto de quedarse con ellas, y que en su furia destructora habían talado árboles y originado grandes daños.

La verdad de lo ocurrido es muy otra. El deslinde se hizo con todas las garantías y cumpliendo todos los requisitos legales y no causando el menor daño a nadie. Todo lo que se diga en contrario es falso.

A lo que no hay derecho es a que los caciques u otros particulares sigan detentando terrenos que son del pueblo, y estos desaprovechen propietarios de los terrenos que no se suyo y abogar al Ayuntamiento la renta que le corresponde por los años que indebidamente han venido disfrutando unos terrenos que legítimamente son del vecindario.

Esto es lo legal.

Los operadores de cinematógrafo

En un merendero de Cuatro Caminos se reunieron los miembros de la Asociación General de Operadores de Cinematógrafo y Similares, con motivo de la conmemoración del tercer aniversario de la fundación de dicha Sociedad.

El acto, al que concurren todos los afiliados, se desarrolló en un ambiente agradable y de fraternidad.

A los postres hablaron el camarada Felipe Prezi (fundador del Sindicato), Pablo Anuela, presidente de la Sociedad; Manuel González Molina, de la Federación de Espectáculos, y el compañero Oliva (de Méjico), el cual hizo presente un saludo que el Sindicato de Operadores de Méjico envía a sus camaradas ibéricos.

Fueron muy aplaudidos los cuatro discursos, y como fin de fiesta se acordó recaudar fondos para EL SOCIALISTA, ascendiendo esta cantidad a 43 pesetas, que han sido depositadas en el órgano de nuestro Partido.

Después de la reunión se celebrará un acto público, en el que tomará parte el camarada Quintana, habiéndose invitado a todo el pueblo al mitin.

— Nos han visitado unos compañeros de Jares, pueblo que dista 30 kilómetros de ésta, sin comunicaciones, ya que tienen necesidad, para venir a la cabeza del partido judicial, de recorrer esos 30 kilómetros a pie o en caballería por caminos intransitables.

Allí ignoran la implantación de la República, puesto que el caciquismo sigue dominando. Las últimas elecciones no tuvieron efecto porque, como siempre, hubo arreglo sin consultar al pueblo y contra la voluntad de éste.

¿Cuántos pueblos hay igual en Galicia? Así se explica que el anarquismo, el ageraguismo, el eportelismo, etcétera, etcé, obfiangan votos; así pudo salir Calvo Sotelo y ahora Portela Valladares en Lujo.

A los compañeros que nos visitaron los entregamos un ejemplar de la Organización General del Partido y les indicamos la necesidad de crear una Agrupación Socialista, ofreciéndoles a ayudarnos todo lo posible, además de que les enviamos diariamente EL SOCIALISTA.

— Hoy en esta un elemento que en nombre de la Agrupación Socialista escribe a la Secretaría del Partido y a los ministros pidiéndoles un Gobierno civil, una Inspección del Trabajo o algún cargo para sacrificarse por el ideal.

La Junta directiva acordó desautorizar toda correspondencia que no vaya firmada por el secretario y visada por el presidente, y así lo notificó a la Secretaría del Partido.

Se necesita despresión y poca vergüenza.—Armesto.

GAMAS DORADAS

Somnifer hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipinal y nanopla. ESTRELLA, 10.

Para evitar los votos monásticos, la

Viena Repostería Capellanes :-:

Casa central y Fábrica: Martín de los Heros, 33 y 35 Teléfonos 34453 y 36407 MADRID

Fabricación de Pan de Tostado, Pastelería, Contería y Charcutería, Pan y Tostadas de Gluten para diabéticos.

Fabricación del renombrado CHOCOLATE VICTORIA

LOS CAFES CAPELLANES son los mejores de Madrid; y se venden en las sucursales de esta casa; sítas en Alarcón, 11, teléfono 18805; Arenal, 30, teléfono 11912; Fuencarral, 128, teléfono 31736; Cénova, 2, teléfono 31053; Cénova, 26, teléfono 32287; Goya, 29, teléfono 80228; Alcalá, 129, teléfono 53222; Marqués de Urquijo, 16, teléfono 31112; Preciados, 18, teléfono 15414; San Bernardo, 88, teléfono 33476; Tintoreros, 4, teléfono 70304; Toledo, 86, teléfono 71141; Atocha, 89 y 91, teléfono 70904. Proveedora de los principales Hoteles, Cafés, Bares y Restaurantes de Madrid.

Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al CAFE VIENA Orquesta Corvino :: Luisa Fernanda, 21.

Si usted no tiene un Hotel etc. Ni conduce un Ni trabaja en una Ni tiene intereses en Ni en Ni en Ni en etc. a Ud. sin embargo le favorece el turismo: porque cuando esas empresas ganan, dan a ganar a las demás (industria y comercio, agricultura, etc.) y todas juntas son el trabajo de España; es decir, la riqueza de España; es decir el bienestar de usted.

INSTITUTO-ESCUELA TECNICO DIRIGIDO POR INGENIEROS DE CAMINOS, INDUSTRIALES Y AGRONOMOS PREPARACION INDEPENDIENTE PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, ESCUELA CENTRAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES, ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS, PERITOS AGRICOLAS Y PERITOS INDUSTRIALES PROFESORADO ESPECIAL PARA CADA UNA DE LAS ENSEÑANZAS APERTURA DE CURSOS EN 1.º DE OCTUBRE OFICINAS DE INSCRIPCIÓN: OLOZAGA, 2, MADRID. TELEFONOS 53658 y 54339 LA MATRICULA SE CIERRA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE, DE ESTAR CUBIERTO EL NUMERO DE PLAZAS DISPONIBLE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS SE REMITE GRATUITAMENTE EL FOLLETO DESCRIPTIVO DE NUESTRO CENTRO DE ENSEÑANZA



LAS CORTES CONSTITUYENTES

El camarada Algora explana una interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro

Continúa el debate constitucional. -- Varios ruegos de interés

Desde la tribuna

Un hombre y un partido

El primer diputado que hoy sale a la pista, perdón, al hemisiclio, se llama Rebollo. De su filiación política no estamos muy seguros...

Prueba al canto: tras el señor Rebollo habla don Abilio Calderón. Vos de ultratumba, perfectamente inteligible. Pero habla. Y lo que él dirá para su capote...

Sucedense los ruegos en su sempiterna monotonía: el señor Ferrnándas de la Posa se extraña de que exista un puente por el cual no se puede pasar...

Intermedio; aparición de Prieto con gafas negras. A él no le chafa nadie, y, puesto que un agrario se presentó ayer con un ojo tapado...

Y es llegado el momento de la Constitución. Levántase el señor Franchy, fiscal y federal, y anuncia que va a ser conciso, lo cual, en estilo parlamentario, quiere decir: conmigo, nada de bromitas...

Cuando este "otro" se pone en pie, el silencio absoluto es ya un acatamiento. Acatamiento, no de partido, sino unánime, a quien, sean cuales fueren sus ideas...

Triunfo imponente, cuantitativo y cualitativamente hablando. Durante unos minutos, el escudo de Fernando de los Ríos, su escudo de diputado socialista...

Y para quien esto firma, el orgullo de pertenecer a este Partido, en el cual un Fernando de los Ríos ha pronunciado el discurso de hoy.

Margarita NELKEN

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia de BESTEIRO. Gran concurrencia en las tribunas...

Comienza el turno de ruegos. El señor REBOLLO hace varios. Solicita del ministro de Fomento la concesión de nuevos créditos para la construcción de caminos vecinales...

Al ministro de Trabajo le pide que se establezcan determinadas modificaciones en el Estatuto de enseñanza industrial, atendiendo con ello las peticiones formuladas en este sentido por la asamblea de alumnos industriales...

Solicita igualmente que sean aumentados los sueldos de los profesores auxiliares en estas Escuelas, y que sea suprimida la revalida.

Aprovecho la ocasión... El presidente de la CAMARA: Aprovecho la ocasión para recordar al señor diputado que ha pedido la palabra para un asunto que no admite espera...

El señor REBOLLO: No es que yo admitiera espera. Es que mañana no podría formular estos ruegos porque está de viaje.

El presidente de la CAMARA: Entonces deje para la vuelta los que le resten. (Grandes risas.)

El ministro de TRABAJO contesta que tiene el propósito de reformar el plan de estudios de la enseñanza industrial, sin esperar a la modificación del Estatuto...

No estoy dispuesto a decretar aumentos de sueldo ninguno sin traerlo a la Cámara. Por lo tanto, lo único que puedo contestar es que tendré en cuenta los deseos del señor Rebollo al formar el presupuesto del ministerio.

Respecto a la supresión de la revalida en las Escuelas industriales no puedo hacer nada mientras no se modifique el artículo correspondiente del Estatuto vigente...

El señor CALDERON pide que se repartan entre los diputados impresos en los que se especifique qué contribuciones paga Cataluña al Estado español...

Le contesta el ministro de HACIENDA, quien dice que antes de que fuera presentado al Parlamento el proyecto de Estatuto de Cataluña, el ministerio de Hacienda había realizado el estudio que interesa al señor Calderón...

millones para remediar el paro forzoso, y ruega que ahora se adopte una decisión parecida. Insiste en la gravedad de los conflictos de orden público que el hambre puede determinar...

El presidente de la CAMARA ofrece trasladar a los ministros correspondientes los dos primeros ruegos. El ministro de GOBIERNO dice al orador que, respecto a sus últimas palabras, solicitará informe del gobernador civil...

La Confederación Hidrográfica del Ebro.—Una interpelación. El PRESIDENTE concede la palabra al camarada ALGORA para que explique su interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Nuestro compañero comienza anunciando que la interpelación que va a exponer, como diputado socialista por Zaragoza, tiene su razón y fué motivada por el decreto dictado por el ministro de Fomento en 24 de junio del año actual.

Se ha dicho estos días por la prensa de la zona francesa que el viaje del alto comisario de España en Marruecos obedecía a la necesidad de reparar fuerzas y licenciar contingentes indígenas. Nada más equivocado: el alto comisario, al presentar al Gobierno su plan de reorganización...

Reunidos en Madrid, en representación de los Ayuntamientos de El Coronil, Castillo de las Guardas, el alcalde representante del partido judicial de San Lúcar la Mayor, otro representante del partido judicial de Morón de la Frontera...

He de reconocer que al dar el decreto el ministro de Fomento procedió con una nobleza extraordinaria, pues este año en la «Gaceta» del día 28 de junio, y las elecciones generales estaban anunciadas para el día 28, y el ministro de Fomento figuraba en una de las candidaturas que aspiraban a representar en la Cámara a Zaragoza...

En Madrid se ha desatendido siempre a Zaragoza. Se trasladó de allí la Academia general Militar, en la que el Ayuntamiento gastó dos millones y medio de pesetas.

Se dijo a Zaragoza que se le iba a dar el cobro de las contribuciones, y no ha sido así. Se establece ahora la reforma agraria, y Zaragoza queda al margen, y yo no puedo seguir tolerando, siendo aragones, que se siga menospreciando a mi provincia.

En esta interpelación, que voy a concretar ya para que no se crea que trato de involucrar en ella a varios ministros, he de declarar que me propongo defender la obra de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es lo más urgente; pero es preciso que seamos justos en los argumentos.

Se ha dicho que la Confederación tiene una nómina de 2.800.000 pesetas en un total de 50 millones de obras. Esto, como digo, hemos de dejarlo al margen, defendiendo sólo la obra que el decreto ha perfeccionado extraordinariamente.

Se discutió una proposición del compañero Algora relativa a la interpelación al ministro de Fomento sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro, acordándose que los compañeros del Grupo pertenecientes a la región aragonesa lo hagan de un modo personal, sin comprometer el criterio colectivo del Grupo.

Don Abilio Calderón presenta una enmienda al artículo 4.º del proyecto constitucional. En la reunión celebrada por el Grupo parlamentario socialista se examinó el proyecto de Constitución, acordándose que en vez de discutirse artículo por artículo presenten los compañeros por escrito las enmiendas que tengan que hacer al artículo 4.º a los compañeros del Grupo que pertenecen a la Comisión de Constitución.

Se ha presentado una enmienda al artículo 4.º de la Constitución, firmada por Abilio Calderón y otros diputados, que dice lo siguiente: «El castellano es el idioma oficial de la República española, siendo obligatorio su conocimiento y su uso en toda la nación para actos, servicios públicos y relaciones oficiales.»

Se podrá autorizar a las regiones con Estatutos aprobados el uso local de su idioma respectivo en las condiciones que se determinen en la ley de su otorgamiento. Los obreros tabacuceros piden mejoras. Una Comisión de obreros despididos de la Fábrica de Armas de Oviedo visita al señor Azana.

Una Comisión de obreros de la Fábrica de Armas de Oviedo, en representación de los despedidos el año 27, acompañada por los diputados Angel Sarmiento, Herminio Fernández, Angel Benítez, José Alvarez Bayla y nuestro camarada Teodoro Monzó, visitó ayer al ministro de la Guerra para pedirle la readmisión de los despedidos.

El ministro hizo ver las dificultades que existen para admitir de momento a todos los seleccionados. Uno de los obreros dijo al ministro que mientras se elaboraba el nuevo presupuesto, cuyas consignaciones permitirían ya dar satisfacción a los deseos de los despedidos, podía admitirse a 60 ó 70 para cubrir las bajas naturales ocurridas hasta la fecha.

El señor Azana le contestó que eso estaba pendiente de despachar los créditos por valor de 7.000.000 de pesetas que están pendientes de aprobación de las Cortes con destino a todas las fábricas militares de España, de cuya consignación corresponden a la de Oviedo 800.000 pesetas.

En vista de esto, los comisionados se trasladaron a Hacienda, donde el subsecretario, señor Vergara, les dijo que, como él es presidente de la Comisión parlamentaria, les adelantaba la buena noticia de que ya estaban leídos en la Cámara y en poder de la referida Comisión.

Los comisionados marcharon anoche a Oviedo, muy satisfechos de la ayuda que les prestaron los diputados ante citados. Se autoriza a don Galo Ponte para que vaya a su casa. La Comisión de Responsabilidades ha autorizado a don Galo Ponte para que vaya a su casa, con vigilancia.

Esta determinación ha sido adoptada a consecuencia del reconocimiento que hizo un médico al señor Ponte, el cual padece una dolencia que, por efecto de las emociones de estos días, se le podía complicar con el asma, habitual en él, y serle funesta.

Don Galo Ponte salió ayer tarde para Puenteveiego. Según nuestras referencias, dentro de unos días la Comisión de Responsabilidades hará pública una importante noticia. El fracaso de la huelga de la Telefónica. Cinco comisionados del Sindicato unio visitan al señor Maura.

Ayer tarde, en el Congreso, habló con el señor Maura una Comisión de cinco obreros del Sindicato único para hablarle de la huelga de la Telefónica. La entrevista fué brevísima, y después de ésta, dijo a los periodistas el señor Maura que había manifestado a los comisionados que no admitía diálogo en tanto continúe la coacción y el sabotaje de los huelguistas.

Después se dijo en los pasillos del Congreso que los comisionados habían notificado al señor Maura que era propósito de los huelguistas resolver cada uno su caso particularmente, con lo cual se da por fracasada la huelga. Más de la huelga de la Telefónica. Los periodistas preguntaron al ministro de Comunicaciones acerca de la conferencia que tuvo ayer con algunos elementos directivos de la Telefónica.

Dijo que solamente habían tratado de las instancias presentadas a la Compañía en solicitud de reintegro, pues desde que el conflicto pasó a Gobernación él no se ocupa de otros aspectos de él. Estas Cortes constituyentes, como no hay una autoridad soberana sobre ellas, pueden constituirse en ordinarias; pero este Gobierno no sabe si se constituirán en ordinarias ni puede hipotecar la voluntad del Gobierno que le sustituya, que si es el que por ahí se dice, le faltaría tiempo para disolverlas. Sería sensible que el Gobierno que sucede a éste tuviera que apelar a los viejos resortes electorales para gobernar, porque ésa sería su mayor deshonra.

Maura habla de la situación de Barcelona. Poco después los periodistas hablaron al señor Maura sobre la situación de Barcelona. El ministro de la Gobernación contestó que desde las dos de la tarde no tenía noticias de Barcelona y que no era cierto que hubiera habido muertos allí hasta esa hora. El pueblo de Cetina y el contrato de arrendamiento de tierras. Una Comisión de Cetina (Zaragoza) estuvo ayer en los ministerios de Trabajo y Justicia para hacer gestiones encaminadas a lograr el rápido y exacto cumplimiento del decreto de revisión de los contratos de arrendamientos de tierras, pues en dicho pueblo se tropieza con dificultades para el cumplimiento del referido decreto.

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades.—La causa por los fusilamientos de Jaca, al Congreso. Los diputados señores Batanero y Piñero, de la Subcomisión de Marruecos y Jaca, recogieron ayer del Tribunal Supremo la causa original instruida ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández, las querrelas presentadas por los familiares de las víctimas y el original del juicio sumarísimo de Jaca.

Se nombró una Ponencia para el estudio de estos asuntos, integrada por los señores Rodríguez Piñero, Serrano Batanero y nuestro camarada Sanchis Banús. Como consecuencia de esto se han tomado medidas de precaución, que se darán a conocer cuando las circunstancias lo aconsejen.

Hoy piensan tomar declaración al señor Etola, ex fiscal de la República, y a los capitanes Sediles y Jiménez. Una Comisión de obreros despedidos de la Fábrica de Armas de Oviedo visita al señor Azana.

Una Comisión de obreros de la Fábrica de Armas de Oviedo, en representación de los despedidos el año 27, acompañada por los diputados Angel Sarmiento, Herminio Fernández, Angel Benítez, José Alvarez Bayla y nuestro camarada Teodoro Monzó, visitó ayer al ministro de la Guerra para pedirle la readmisión de los despedidos.

El ministro hizo ver las dificultades que existen para admitir de momento a todos los seleccionados. Uno de los obreros dijo al ministro que mientras se elaboraba el nuevo presupuesto, cuyas consignaciones permitirían ya dar satisfacción a los deseos de los despedidos, podía admitirse a 60 ó 70 para cubrir las bajas naturales ocurridas hasta la fecha.

El señor Azana le contestó que eso estaba pendiente de despachar los créditos por valor de 7.000.000 de pesetas que están pendientes de aprobación de las Cortes con destino a todas las fábricas militares de España, de cuya consignación corresponden a la de Oviedo 800.000 pesetas.

En vista de esto, los comisionados se trasladaron a Hacienda, donde el subsecretario, señor Vergara, les dijo que, como él es presidente de la Comisión parlamentaria, les adelantaba la buena noticia de que ya estaban leídos en la Cámara y en poder de la referida Comisión.

Los comisionados marcharon anoche a Oviedo, muy satisfechos de la ayuda que les prestaron los diputados ante citados. Se autoriza a don Galo Ponte para que vaya a su casa. La Comisión de Responsabilidades ha autorizado a don Galo Ponte para que vaya a su casa, con vigilancia.

Esta determinación ha sido adoptada a consecuencia del reconocimiento que hizo un médico al señor Ponte, el cual padece una dolencia que, por efecto de las emociones de estos días, se le podía complicar con el asma, habitual en él, y serle funesta.

Don Galo Ponte salió ayer tarde para Puenteveiego. Según nuestras referencias, dentro de unos días la Comisión de Responsabilidades hará pública una importante noticia. El fracaso de la huelga de la Telefónica. Cinco comisionados del Sindicato unio visitan al señor Maura.

Ayer tarde, en el Congreso, habló con el señor Maura una Comisión de cinco obreros del Sindicato único para hablarle de la huelga de la Telefónica. La entrevista fué brevísima, y después de ésta, dijo a los periodistas el señor Maura que había manifestado a los comisionados que no admitía diálogo en tanto continúe la coacción y el sabotaje de los huelguistas.

Después se dijo en los pasillos del Congreso que los comisionados habían notificado al señor Maura que era propósito de los huelguistas resolver cada uno su caso particularmente, con lo cual se da por fracasada la huelga. Más de la huelga de la Telefónica. Los periodistas preguntaron al ministro de Comunicaciones acerca de la conferencia que tuvo ayer con algunos elementos directivos de la Telefónica.

Dijo que solamente habían tratado de las instancias presentadas a la Compañía en solicitud de reintegro, pues desde que el conflicto pasó a Gobernación él no se ocupa de otros aspectos de él. Estas Cortes constituyentes, como no hay una autoridad soberana sobre ellas, pueden constituirse en ordinarias; pero este Gobierno no sabe si se constituirán en ordinarias ni puede hipotecar la voluntad del Gobierno que le sustituya, que si es el que por ahí se dice, le faltaría tiempo para disolverlas. Sería sensible que el Gobierno que sucede a éste tuviera que apelar a los viejos resortes electorales para gobernar, porque ésa sería su mayor deshonra.

Maura habla de la situación de Barcelona. Poco después los periodistas hablaron al señor Maura sobre la situación de Barcelona. El ministro de la Gobernación contestó que desde las dos de la tarde no tenía noticias de Barcelona y que no era cierto que hubiera habido muertos allí hasta esa hora. El pueblo de Cetina y el contrato de arrendamiento de tierras. Una Comisión de Cetina (Zaragoza) estuvo ayer en los ministerios de Trabajo y Justicia para hacer gestiones encaminadas a lograr el rápido y exacto cumplimiento del decreto de revisión de los contratos de arrendamientos de tierras, pues en dicho pueblo se tropieza con dificultades para el cumplimiento del referido decreto.

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades.—La causa por los fusilamientos de Jaca, al Congreso. Los diputados señores Batanero y Piñero, de la Subcomisión de Marruecos y Jaca, recogieron ayer del Tribunal Supremo la causa original instruida ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández, las querrelas presentadas por los familiares de las víctimas y el original del juicio sumarísimo de Jaca.

Se nombró una Ponencia para el estudio de estos asuntos, integrada por los señores Rodríguez Piñero, Serrano Batanero y nuestro camarada Sanchis Banús. Como consecuencia de esto se han tomado medidas de precaución, que se darán a conocer cuando las circunstancias lo aconsejen.

Hoy piensan tomar declaración al señor Etola, ex fiscal de la República, y a los capitanes Sediles y Jiménez. Una Comisión de obreros despedidos de la Fábrica de Armas de Oviedo visita al señor Azana.

Una Comisión de obreros de la Fábrica de Armas de Oviedo, en representación de los despedidos el año 27, acompañada por los diputados Angel Sarmiento, Herminio Fernández, Angel Benítez, José Alvarez Bayla y nuestro camarada Teodoro Monzó, visitó ayer al ministro de la Guerra para pedirle la readmisión de los despedidos.

El ministro hizo ver las dificultades que existen para admitir de momento a todos los seleccionados. Uno de los obreros dijo al ministro que mientras se elaboraba el nuevo presupuesto, cuyas consignaciones permitirían ya dar satisfacción a los deseos de los despedidos, podía admitirse a 60 ó 70 para cubrir las bajas naturales ocurridas hasta la fecha.

El ministro hizo ver las dificultades que existen para admitir de momento a todos los seleccionados. Uno de los obreros dijo al ministro que mientras se elaboraba el nuevo presupuesto, cuyas consignaciones permitirían ya dar satisfacción a los deseos de los despedidos, podía admitirse a 60 ó 70 para cubrir las bajas naturales ocurridas hasta la fecha.

El señor Azana le contestó que eso estaba pendiente de despachar los créditos por valor de 7.000.000 de pesetas que están pendientes de aprobación de las Cortes con destino a todas las fábricas militares de España, de cuya consignación corresponden a la de Oviedo 800.000 pesetas.

En vista de esto, los comisionados se trasladaron a Hacienda, donde el subsecretario, señor Vergara, les dijo que, como él es presidente de la Comisión parlamentaria, les adelantaba la buena noticia de que ya estaban leídos en la Cámara y en poder de la referida Comisión.

Los comisionados marcharon anoche a Oviedo, muy satisfechos de la ayuda que les prestaron los diputados ante citados. Se autoriza a don Galo Ponte para que vaya a su casa, con vigilancia.

Esta determinación ha sido adoptada a consecuencia del reconocimiento que hizo un médico al señor Ponte, el cual padece una dolencia que, por efecto de las emociones de estos días, se le podía complicar con el asma, habitual en él, y serle funesta.

Don Galo Ponte salió ayer tarde para Puenteveiego. Según nuestras referencias, dentro de unos días la Comisión de Responsabilidades hará pública una importante noticia. El fracaso de la huelga de la Telefónica. Cinco comisionados del Sindicato unio visitan al señor Maura.

Ayer tarde, en el Congreso, habló con el señor Maura una Comisión de cinco obreros del Sindicato único para hablarle de la huelga de la Telefónica. La entrevista fué brevísima, y después de ésta, dijo a los periodistas el señor Maura que había manifestado a los comisionados que no admitía diálogo en tanto continúe la coacción y el sabotaje de los huelguistas.

Después se dijo en los pasillos del Congreso que los comisionados habían notificado al señor Maura que era propósito de los huelguistas resolver cada uno su caso particularmente, con lo cual se da por fracasada la huelga. Más de la huelga de la Telefónica. Los periodistas preguntaron al ministro de Comunicaciones acerca de la conferencia que tuvo ayer con algunos elementos directivos de la Telefónica.

Dijo que solamente habían tratado de las instancias presentadas a la Compañía en solicitud de reintegro, pues desde que el conflicto pasó a Gobernación él no se ocupa de otros aspectos de él. Estas Cortes constituyentes, como no hay una autoridad soberana sobre ellas, pueden constituirse en ordinarias; pero este Gobierno no sabe si se constituirán en ordinarias ni puede hipotecar la voluntad del Gobierno que le sustituya, que si es el que por ahí se dice, le faltaría tiempo para disolverlas. Sería sensible que el Gobierno que sucede a éste tuviera que apelar a los viejos resortes electorales para gobernar, porque ésa sería su mayor deshonra.

Maura habla de la situación de Barcelona. Poco después los periodistas hablaron al señor Maura sobre la situación de Barcelona. El ministro de la Gobernación contestó que desde las dos de la tarde no tenía noticias de Barcelona y que no era cierto que hubiera habido muertos allí hasta esa hora. El pueblo de Cetina y el contrato de arrendamiento de tierras. Una Comisión de Cetina (Zaragoza) estuvo ayer en los ministerios de Trabajo y Justicia para hacer gestiones encaminadas a lograr el rápido y exacto cumplimiento del decreto de revisión de los contratos de arrendamientos de tierras, pues en dicho pueblo se tropieza con dificultades para el cumplimiento del referido decreto.

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades.—La causa por los fusilamientos de Jaca, al Congreso. Los diputados señores Batanero y Piñero, de la Subcomisión de Marruecos y Jaca, recogieron ayer del Tribunal Supremo la causa original instruida ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández, las querrelas presentadas por los familiares de las víctimas y el original del juicio sumarísimo de Jaca.

Se nombró una Ponencia para el estudio de estos asuntos, integrada por los señores Rodríguez Piñero, Serrano Batanero y nuestro camarada Sanchis Banús. Como consecuencia de esto se han tomado medidas de precaución, que se darán a conocer cuando las circunstancias lo aconsejen.

Hoy piensan tomar declaración al señor Etola, ex fiscal de la República, y a los capitanes Sediles y Jiménez. Una Comisión de obreros despedidos de la Fábrica de Armas de Oviedo visita al señor Azana.

Una Comisión de obreros de la Fábrica de Armas de Oviedo, en representación de los despedidos el año 27, acompañada por los diputados Angel Sarmiento, Herminio Fernández, Angel Benítez, José Alvarez Bayla y nuestro camarada Teodoro Monzó, visitó ayer al ministro de la Guerra para pedirle la readmisión de los despedidos.

El ministro hizo ver las dificultades que existen para admitir de momento a todos los seleccionados. Uno de los obreros dijo al ministro que mientras se elaboraba el nuevo presupuesto, cuyas consignaciones permitirían ya dar satisfacción a los deseos de los despedidos, podía admitirse a 60 ó 70 para cubrir las bajas naturales ocurridas hasta la fecha.

El señor Azana le contestó que eso estaba pendiente de despachar los créditos por valor de 7.000.000 de pesetas que están pendientes de aprobación de las Cortes con destino a todas las fábricas militares de España, de cuya consignación corresponden a la de Oviedo 800.000 pesetas.

En vista de esto, los comisionados se trasladaron a Hacienda, donde el subsecretario, señor Vergara, les dijo que, como él es presidente de la Comisión parlamentaria, les adelantaba la buena noticia de que ya estaban leídos en la Cámara y en poder de la referida Comisión.

Los comisionados marcharon anoche a Oviedo, muy satisfechos de la ayuda que les prestaron los diputados ante citados. Se autoriza a don Galo Ponte para que vaya a su casa, con vigilancia.

Esta determinación ha sido adoptada a consecuencia del reconocimiento que hizo un médico al señor Ponte, el cual padece una dolencia que, por efecto de las emociones de estos días, se le podía complicar con el asma, habitual en él, y serle funesta.

Don Galo Ponte salió ayer tarde para Puenteveiego. Según nuestras referencias, dentro de unos días la Comisión de Responsabilidades hará pública una importante noticia. El fracaso de la huelga de la Telefónica. Cinco comisionados del Sindicato unio visitan al señor Maura.

Ayer tarde, en el Congreso, habló con el señor Maura una Comisión de cinco obreros del Sindicato único para hablarle de la huelga de la Telefónica. La entrevista fué brevísima, y después de ésta, dijo a los periodistas el señor Maura que había manifestado a los comisionados que no admitía diálogo en tanto continúe la coacción y el sabotaje de los huelguistas.

Después se dijo en los pasillos del Congreso que los comisionados habían notificado al señor Maura que era propósito de los huelguistas resolver cada uno su caso particularmente, con lo cual se da por fracasada la huelga. Más de la huelga de la Telefónica. Los periodistas preguntaron al ministro de Comunicaciones acerca de la conferencia que tuvo ayer con algunos elementos directivos de la Telefónica.

Dijo que solamente habían tratado de las instancias presentadas a la Compañía en solicitud de reintegro, pues desde que el conflicto pasó a Gobernación él no se ocupa de otros aspectos de él. Estas Cortes constituyentes, como no hay una autoridad soberana sobre ellas, pueden constituirse en ordinarias; pero este Gobierno no sabe si se constituirán en ordinarias ni puede hipotecar la voluntad del Gobierno que le sustituya, que si es el que por ahí se dice, le faltaría tiempo para disolverlas. Sería sensible que el Gobierno que sucede a éste tuviera que apelar a los viejos resortes electorales para gobernar, porque ésa sería su mayor deshonra.



Pasquines

Contestación polémica

Esta declaración de huelga que así, a la buena de Dios, sin más que unas invocaciones literarias a las persecuciones que viene sufriendo, declara la Confederación en Barcelona, ¿a qué santo y seña responde? ¿La proclamación los Sindicatos? ¿La desean sus afiliados? La polémica sindicalista que nos entretenía estos días, haciendo concebir esperanzas de una actuación más sosegada y conforme con el interés de las clases trabajadoras, tiene esta coda inesperada y anarquizante. Parece como si los llamados a meditar sobre las alegaciones del manifiesto de Pestaña se hubieran creído en el caso de ahorrarse toda respuesta escrita, confundiéndose a la acción la réplica adecuada. Parece. Nada afirmamos, ya que nada puede afirmarse. La inteligencia trata de reducir las cosas a número, orden, etc., para conocerla; pero tal propósito, en tratándose de sindicalistas, falla. No es posible llegar a conclusión lógica alguna, a menos que sea para descartar este movimiento, como puede ser descartada la actividad de un animal. En efecto; "Solidaridad Obrera", que pasa de una inspiración a otra con frecuencia, puede edificarse con unas conclusiones, hijas al parecer de experiencias fallidas, de intentos no logrados, no desprovistas de interés. Algo así como esto: la algarada por la algarada, no; la huelga caótica y sin finalidad, no; la revolución es cosa más compleja. Militantes del sindicalismo, a los que se supone predicamento sobre las masas, se hacen cargo de esas conclusiones y las elevan a la categoría de norma de conducta para lo sucesivo, y, fresca la tinta con que se escribieron esas palabras, la Confederación se sacude la melena y declara una de tantas huelgas que, en definitiva, sólo servirán para ensombrecer más aún la vida de los trabajadores. En estas condiciones, ¿qué suerte de juicio emitir sobre esa organización? Una sola conclusión se nos antoja posible: la de que la Confederación se está cavando su propia sepultura, al pretender cavar la de una organización que no está, ni con mucho, en condiciones de superar.

Terrible situación la de los firmantes del manifiesto del otro día. De un golpe su predicamento queda invalidado. ¿Sorpresa? Ninguna. Es ya antigua nuestra convicción de que si tal predicamento existió era merced al cuidado que ponían los interesados en seguir el consejo que Quedado diera para hacerse seguir de las mujeres. El caso de Clará, a ese respecto, es típico. Lo aludimos ayer. A los dos días de acudir al movimiento como el de la Telefónica, en el que llegó a producirse con la máxima estridencia extremista, suscribe un documento de extraordinaria ponderación, atendidas sus voces anteriores. ¿Explicación? No la necesitamos. Es posible que no pase mucho tiempo sin que, para recalcar su título de caudillo, vuelva a las voces pasadas, asumiendo categoría de profeta de la catástrofe. De momento ahí queda, desautorizado, juntamente con sus compañeros de manifiesto, por un acuerdo que desconocemos, a la hora de escribir, cómo habrá sido puesto en práctica. El trance no puede ser más amargo para quienes se subponían poseedores del rayo y dueños del conmutador de los tormentos sociales. Hoy, como casi siempre, la víctima es Barcelona. Por extensión, España.

Y bien: acaso no sea momento adecuado para decirlo, pero si nos paramos a examinar las dos posiciones sindicalistas, esto es, la de los firmantes del manifiesto y la de los patrocinadores de este movimiento, examen ceñido a la tónica de la C. N. T., forzoso nos será llegar a la conclusión de que son los segundos y no los primeros quienes guardan fidelidad a la tradición de su organización. Advirtéase, para evitar el error, que sólo tratamos de explicar un hecho y nunca de aplaudir, fácil es deducirlo, esta o la otra posición. Venjamos a cuentas: en el manifiesto se propugna por un cambio de política sindicalista, dando al movimiento la seriedad de que hasta ahora ha carecido, postulando unos métodos que no son nuevos, que están decantados por un uso de mucho tiempo. Los métodos, precisamente, que ha acreditado, con la enemiga de todo el sindicalismo oficial, la Unión General de Trabajadores. Y la cuestión es ésta: ¿valía la pena de haberse pasado la vida denostando zafamente a la Unión General de Trabajadores para acabar, de un modo inconsciente, reconociendo la razón de su conducta? Claro es que se negará la similitud de los procedimientos; pero es lo menos que pueden hacer para no cejar en sus ataques. Mas hay un punto incontestable. Aquel en que, después de abominar de los cargos retribuidos, se viene a confesar que es el sistema más limpio y "económico" de indemnizar a quien recibe el encargo de gobernar la Secretaría del Sindicato. Tal confesión se ha hecho ya. Como se ha hecho la otra, más fundamental, si bien adobándola, para que no resulte tan clara, con un lenguaje demócrata. Y en estas condiciones, la disyuntiva es terminante: ¿o la copia de la táctica de la Unión General de Trabajadores, o la permanencia en la táctica original, que hace buena, por demencia que sea, esta huelga que, si se ha cumplido la invitación, habrá comenzado ayer.—J.

A causa de un motín

Se declara la huelga general indefinida en Barcelona

Comentario del gobernador. BARCELONA, 3.—Ha desmentido el gobernador un rumor circulado por la ciudad de que en el motín de la cárcel habían resultado algunos muertos. Refiriéndose a los destrozos causados en la cárcel, anunció que habían sido de gran consideración, pues habían sido quemadas las colchonetas y destruido toda clase de hierros y barandillas. De la depuración de los hechos se encargará la autoridad judicial. Acuerdo de huelga general. BARCELONA, 3.—Se ha acordado por los sindicalistas declarar la huelga general con carácter indefinido. El acuerdo de paro es absoluto, con sólo las excepciones del servicio funerario y ferroviario, habiendo invitado al paro al personal de talleres. También serán exceptuados el servicio de pan para enfermos, cárceles y hospitales, leche para beneficencia, hielo sanitario y empleados municipales. Fuertes contingentes de la guardia civil se han distribuido en los puntos estratégicos de la ciudad. Regreso del señor Maciá. BARCELONA, 3.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, que se encontraba estos días descansando en el pueblo de Rivas, en vista de los rumores de huelga general, regresó inmediatamente a Barcelona. Opinión del alcalde. BARCELONA, 3.—Ha reunido el alcalde esta mañana a los presidentes de los Sindicatos de Barcelona con objeto de evitar la huelga general, y en vista de que no se llegó a un acuerdo, el alcalde marchó al Palacio de la Generalidad y confirió con el señor Maciá. Al salir el señor Ayguader de la conferencia no podía ocultar su pesimismo respecto al curso de los acontecimientos. Desde allí se dirigió al Gobierno civil para conferenciar con el gobernador. Se da como seguro que hoy empiece la huelga general con el anunciado carácter de indefinida. El gobernador ha suspendido la publicación de "Solidaridad Obrera".

BARCELONA, 3.—Los Sindicatos comprendieron esta mañana al público barcelonés con el anuncio de la huelga general. Esta noticia produjo también gran ansiedad fuera de Barcelona. Hasta la tarde no se conocieron apenas noticias concretas del movimiento. Damianza el paro.—Colisiones. BARCELONA, 3.—El paro es absoluto, excepto en cafés y tabernas. Circulan por la capital solamente automóviles particulares. Las tropas se encuentran acuarteladas. Las fábricas de electricidad tienen una vigilancia conveniente. Sevilla.

Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de Justicia: Nombro para la plaza de magistrado de Audiencia territorial a don Andrés Bana Bermúdez, funcionario de la expresada categoría, en situación de excedente, y disponiendo pase a servir el cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca. Nombro para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Málaga a don Jerónimo del Pozo Herrera, magistrado de la Audiencia territorial, que sirve su cargo en la de Sevilla.

Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de Justicia: Nombro para la plaza de magistrado de Audiencia territorial a don Andrés Bana Bermúdez, funcionario de la expresada categoría, en situación de excedente, y disponiendo pase a servir el cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca. Nombro para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Málaga a don Jerónimo del Pozo Herrera, magistrado de la Audiencia territorial, que sirve su cargo en la de Sevilla.

Promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia territorial a don Juan Muñoz y García Lomas, magistrado de Audiencia provincial en la de Santander, y disponiendo pase a servir la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla. Idem a la categoría de magistrado de Audiencia provincial a don Vicente Marín Garrido, juez de primera instancia de término, que sirve el Juzgado del distrito de la Plaza, de Valladolid, y disponiendo pase a servir la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Santander.

De propaganda

Gómez Osorio y Trifón Gómez, a Málaga y Valencia. Esta noche saldrán en viaje de propaganda los diputados socialistas camaradas Trifón Gómez y José Osorio. Trifón hablará en actos organizados por los ferroviarios en Valencia, Játiva y La Encina. Gómez Osorio intervendrá en otros actos en Málaga y Bobadilla. Al camarada Osorio le acompañará en su viaje el también diputado socialista compañero Eugenio Arbones.

La burguesía filantrópica no favorece a los niños pobres

CADIZ, 3.—En las oficinas de Vías y Obras municipales se celebró el acto de repartir 325 meriendas y trajes a los hijos de los obreros sin trabajo. El acto resultó muy simpático. El organizador de la fiesta es el concejal don Servando López Sotelo. Este señor se lamenta de que no se hayan podido repartir más meriendas por la falta de cooperación de la clase rica de Cádiz.

José Cabeza, a Berna

Mañana sale con dirección a París y Berna el compañero José Cabeza, secretario de la Federación de Agua, Gas y Electricidad, para asistir a la reunión del Comité ejecutivo de la Internacional de Servicios Públicos, que tendrá efecto en Berna los días 7 y 8 del corriente, y a la que asistirá como delegado español.

Las aguas de Jaén

Cinco años hace que esta capital pensó en resolver su latente problema de abastecerse de aguas. Jaén no tiene agua, no ya suficiente, sino que apenas tiene ninguna función higiénica, porque hay muy poca, y en poca que posee, con un sistema de distribución arcaico y desusado. Pero lo cierto es que no tiene agua, y prueba de ello es que en la actualidad estamos abocados a la horrible realidad de que no haya la necesaria para beber. Y en estas condiciones se piensa en captarla en donde pudieran ser de buena calidad y en la cantidad necesaria a llenar sus fines cumplidamente. Se piensa en las de Riofrio, término de Los Villares, a once kilómetros de la capital, y desde esta fecha no ha sido posible la paz entre los dos pueblos, no porque en verdad el problema afectara a Los Villares, sino porque las personas influyentes de éste hicieron aparecer el problema como social, complicando a todos en una cuestión que a nuestro entender está muy clara y sólo afecta al Estado, que es el que en definitiva resolverá, como es de justicia, a favor de Jaén, que atraviesa una situación insostenible. Jaén pide agua y la pide del sobrante del río, una vez llenadas las necesidades del pueblo y sus regantes; y los que hasta ahora han tomado a su cargo en Los Villares la defensa del pretendido derecho, no lo razonan, sino que apelan a especiosos argumentos, que al fin y a la postre no les valdrán. Ya pueden estar contentos de llevar cinco años dificultando la concesión, apelando de ella por si en el papeleo obligado se llenaron o no estos o aquellos requisitos. Pero la cuestión ha llegado ya a su máxima tensión, y la concesión está próxima a ser otorgada por el ministro de Fomento, porque así es de justicia y porque otra cosa sería ceder ante el griterío que hasta ahora estuvo a cargo de los cuatro regantes de Los Villares, que creen tener una posesión absoluta del río, sin darse cuenta de que hasta ahora, y desde ahora más aún, de ciertas propiedades y medios de vida no puede disponerse libremente.

Loable acuerdo

Mientras existan obreros parados no deben organizarse festejos. Se nos envía la siguiente nota para su publicación: «La Comisión de festejos de los distritos Norte y Doña Carlota, del Puente de Vallescas, que habrán de celebrarse los días 11, 12 y 13 del presente mes, ha acordado por unanimidad, en vista de las necesidades de la barriada, que el dinero que había de gastarse en festejos se emplee en realizar algunas obras de utilidad pública con el fin de entregar, hasta donde alcance, jornales a los obreros parados que pertenecían a esta barriada. Los camaradas y ciudadanos que sientan simpatía por esta barriada y por lo acordado por la Comisión y que quieran contribuir para tal beneficio, pueden dirigirse al presidente de la Comisión, calle de las Aguas, número 17, o a cualquier establecimiento de estos distritos, dejando su nombre y domicilio, y la Comisión le visitará para darle las gracias en nombre de los obreros parados.» Por la Comisión: Vicente Verdú, secretario; Arsenio Hernando, presidente.»

Alcalde y teniente alcalde socialistas

MIERES, 4.—Ha sido elegido, por cese del compañero Ramón Peña, para ocupar el cargo de alcalde de la localidad, el camarada Alfredo González Peña. También fue elegido para teniente de alcalde el correligionario Cándido Barbón. No dudamos que esta etapa concejil mieresense será laboriosa.—Ildelfonso.

Firma de Justicia

Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de Justicia: Nombro para la plaza de magistrado de Audiencia territorial a don Andrés Bana Bermúdez, funcionario de la expresada categoría, en situación de excedente, y disponiendo pase a servir el cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca. Nombro para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Málaga a don Jerónimo del Pozo Herrera, magistrado de la Audiencia territorial, que sirve su cargo en la de Sevilla.

Alcalde y teniente alcalde socialistas

MIERES, 4.—Ha sido elegido, por cese del compañero Ramón Peña, para ocupar el cargo de alcalde de la localidad, el camarada Alfredo González Peña. También fue elegido para teniente de alcalde el correligionario Cándido Barbón. No dudamos que esta etapa concejil mieresense será laboriosa.—Ildelfonso.

El comercio está completamente paralizado en el puerto de Coquimbo y reina gran agitación. El número de los marinos sublevados asciende a 3.000. Nuevo Gobierno en Chile. SANTIAGO DE CHILE, 3.—Ha dimitido el Gobierno, y ha jurado el nuevo Gabinete. Los nuevos ministros son: Marcial Mora, Interior; Luiz Izquierdo, Estado; Arturo Prat, Hacienda; general Carlos Vergara, Guerra; Enrique Spoerer, Marina; Leonardo Guzmán, Instrucción; Horacio Walker, Justicia; Santiago Wilson, Fomento; y Carlos Martínez, Agricultura.

Los residuos del reformismo

Próxima escisión en el partido republicano democrata. Según noticias fidedignas, parece ser que en el nuevo partido republicano democrata, antes reformista, han surgido hondas discrepancias, que apartarán de éste a varios de sus más destacados miembros. Estos son los señores Pedregal, Zuieta, Pittaluga, Posada y algunos más. Se indica que el señor Zuieta, fiel a su raigambre republicana, tiene la intención de pasar a la Agrupación al Servicio de la República, así como el doctor Pittaluga. Ha declarado el señor Pedregal que el se encuentra en absoluto apartado de la vida política. «No me he retirado espontáneamente—ha dicho—, sino que me han retirado las circunstancias, sobre todo teniendo en cuenta lo sucedido en las elecciones.» Al mismo tiempo ha hecho pública su decisión de no asistir al banquete que se celebrará en Gijón en honor de don Melquíades Álvarez. Esta situación es muy comentada en los círculos políticos. Una separación de esta naturaleza implicaría reducir a la nada al viejo partido reformista al privarle de sus más fuertes aliados.

Maniobras militares

BILBAO, 3.—La segunda brigada, al mando del general José Fernández Villabril, que actualmente verifica maniobras en la región vasconavarra, se compone de cuatro batallones de infantería, dos baterías de montaña, una columna de municiones, una compañía de ingenieros zapadores, otra de intendencia, una sección de sanidad, otra de transmisión, radio y telefonía, veterinaria, etc. Esta brigada cuenta con un total de ciento veinticinco jefes y oficiales, tres mil quinientas clases y soldados y noventa y tres cabezas de ganado. Tiene esta brigada toda clase de elementos de combate, abastecimientos sanitarios y de todas clases. Transportan todo los propios soldados o a lomo de los mulos. Hasta el rancho se encuentran en cocinas especiales. A su paso por los pueblos, la brigada se ocupa de grandes pruebas de simpatía. El sábado próximo se concentrará ésta en los pueblos de Villafraña y Beasain, donde será revisada por el general inspector.

El secreto de la crisis inglesa

Se buscaba la reducción del Seguro de paro. LONDRES, 3.—Dice el «Daily Herald», hablando de la reciente crisis, que durante los últimos días grandes Sociedades de seguros han movilizadose secretamente los capitales invertidos en el extranjero en cantidad de los menos cien millones de libras esterlinas. Tan enormes recursos han sido ofrecidos al Gobierno y al Banco de Inglaterra para asegurar la defensa de la moneda inglesa contra todo nuevo ataque. Añade el «Daily Herald» que el hecho de que tan grandes capitales estuviesen súbitamente disponibles a breve plazo ha desempeñado un papel primordial y activo en la negociación emprendida con los Bancos franceses y norteamericanos para obtener en favor de Inglaterra un crédito de ochenta millones de libras. Termina el periódico diciendo que los capitales ingleses colocados en el extranjero no han sido necesarios porque, de resultados del discurso de Macdonald, en el cual declaró que el programa del nuevo Gobierno nacional contenía una reducción sobre los seguros a tra el paro, se ha obtenido un crédito sin necesidad de tener que recurrir a pedir títulos como garantía.

Juventud Socialista Madrileña

Se convoca a todos los afiliados para que asistan hoy, viernes, a las seis y media de la noche, a la Secretaría número 16, para un asunto urgente y de interés. También se pone en conocimiento de los asociados que hemos recibido una circular de la Federación Nacional anunciándonos que el Congreso de los jóvenes socialistas se celebrará en los primeros días del mes de enero, pidiéndonos cuantas propuestas queramos enviar a dicho organismo, por lo que rogamos a los camaradas que quieran enviar propuestas las remitan a este Comité antes del día 12 del actual, día en que celebrará asamblea esta Juventud para continuar los asuntos pendientes de la anterior, y terminados éstos, se constituirá en extraordinaria para discutir las proposiciones que hemos de llevar a dicho Congreso.—El Comité.

Las insignias de la Magistratura

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Justicia: «Con el fin de que las insignias y distintivos que usa la magistratura se adapten a las naturales exigencias del cambio de régimen y que todas guarden la uniformidad necesaria, en virtud de esta orden se dispone: Que la corona sea sustituida por la mural, debiendo desaparecer el toisón en las que figure; el manto de armiño que aparece en algunas de ellas, sustituido por las columnas con el Mus-Ultra, y las armas de España han de constar únicamente de los cuatro cuarteles con el castillo, león, barras y cadenas, terminado por la granada en la parte inferior.»

Alcalde y teniente alcalde socialistas

MONTAVIDE, 3.—Según noticias de Rio Janeiro, el ex presidente Alvear ha autorizado al partido radical que se reúne en Buenos Aires en los primeros días de este mes, para que lo presente como candidato a las elecciones presidenciales. A los sublevados chilenos no les intimidan las amenazas del Gobierno. SANTIAGO DE CHILE, 3.—No obstante la conminación del Gobierno anunciando energías medidas para reprimir la sublevación de las tripulaciones de la flota en Coquimbo, éstas no parecen hallarse dispuestas a acatar el ultimatum del Gobierno, en el que se las conmina a entregar inmediatamente los navios.

Alcalde y teniente alcalde socialistas

MONTAVIDE, 3.—Según noticias de Rio Janeiro, el ex presidente Alvear ha autorizado al partido radical que se reúne en Buenos Aires en los primeros días de este mes, para que lo presente como candidato a las elecciones presidenciales. A los sublevados chilenos no les intimidan las amenazas del Gobierno. SANTIAGO DE CHILE, 3.—No obstante la conminación del Gobierno anunciando energías medidas para reprimir la sublevación de las tripulaciones de la flota en Coquimbo, éstas no parecen hallarse dispuestas a acatar el ultimatum del Gobierno, en el que se las conmina a entregar inmediatamente los navios.

Alcalde y teniente alcalde socialistas

MONTAVIDE, 3.—Según noticias de Rio Janeiro, el ex presidente Alvear ha autorizado al partido radical que se reúne en Buenos Aires en los primeros días de este mes, para que lo presente como candidato a las elecciones presidenciales. A los sublevados chilenos no les intimidan las amenazas del Gobierno. SANTIAGO DE CHILE, 3.—No obstante la conminación del Gobierno anunciando energías medidas para reprimir la sublevación de las tripulaciones de la flota en Coquimbo, éstas no parecen hallarse dispuestas a acatar el ultimatum del Gobierno, en el que se las conmina a entregar inmediatamente los navios.

Las responsabilidades Será procesado el ex rey

Don Galo Ponte, en libertad. En vista de la enfermedad que padece el ex ministro de la dictadura don Galo Ponte, la Comisión de Responsabilidades ha decretado ayer su excarcelación, quedando puesto inmediatamente en libertad. El señor Ponte padece aortitis. El expediente Picasso. El expediente Picasso, que parecía haber desaparecido, fué depositado anteayer en el Congreso. Ha sido hallado en los archivos del Consejo Supremo de Guerra. Los ex asambleístas y la Comisión de Responsabilidades. Según parece, en breve la Comisión de Responsabilidades propondrá a las Cortes la inhabilitación política de todos los españoles que pertenecieron a la Asamblea consultiva. Don Dámaso Berenguer será trasladado a Madrid. La Comisión de Responsabilidades parece haber acordado que el general don Dámaso Berenguer sea trasladado del Alcázar de Segovia a Madrid, para ingresar en Prisiones militares. Las responsabilidades por el pistolero. La Subcomisión encargada de investigar todo el proceso del pistolero en Barcelona se ha reunido ayer y ha ordenado que se le envíen numerosos datos que existen en la capital catalana y en Gobernación. El periodo principal de la investigación de esta Comisión es el que transcurre durante el último Gobierno de don Eduardo Dato, o sea aquel en que se desarrolló la actuación principal de los generales Martínez Anido y Arlegui, como gobernador civil y jefe de Policía de Barcelona, respectivamente. Parte principal de la indagatoria ha de ser la destitución de ambos generales por el ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra. El ex rey va a ser procesado. Interrogado a voz de la Comisión de Responsabilidades sobre cuál era el propósito de la Comisión con respecto al ex rey, contestó que está ya tomado el acuerdo de procesar a don Alfonso de Borbón. Llegada del general Cavalcanti. Ayer por la mañana ha llegado a Madrid, procedente de Irún, el general Cavalcanti. Desde la estación del

Manifestaciones del señor Maura acerca de la huelga de Barcelona

Ayer, a las una y media de la tarde, el señor Maura recibió a los periodistas y les dijo: «He aquí las noticias que tengo hasta este momento. De Barcelona: Esta mañana se ha declarado la huelga general, que tiene por completo tal carácter: es completamente general. El paro es absoluto. Según me comunica el gobernador, hasta ahora se ha registrado una sola colisión, en la que ha habido que lamentar algunas víctimas. Han resultado heridos tres paisanos y un guardia. Como les digo, éste ha sido el único incidente. El señor Maura pasó luego a comentar el nuevo conflicto que los elementos extremistas de la Confederación Nacional del Trabajo de Barcelona presentan al Gobierno, y dijo: «La enseñanza de esta huelga es procelosísima. Ya nadie se puede llamar a engaño. Este nuevo conflicto revela que las concesiones hechas a determinados elementos no conducen a nada. No se puede hablar ahora de que este movimiento se ha producido de forma fulminante, de que lo ha provocado la indignación momentánea por un hecho, de que ha sido una decisión instantánea, porque esta huelga, continuación de los incidentes desarrollados ayer en la cárcel de Barcelona por los presos gubernativos, que con el pretexto de protestar contra su estado habían iniciado días antes la huelga del hambre, estaba preparada desde hace tres días. Desde que se inició la protesta de los presos gubernativos, en los organizadores de este movimiento estaba la idea de continuarlo hasta llegar a lo de hoy. Por eso, a mi este conflicto me complace, para ver si sirve de escarmiento a ciertas personas y vale para rectificar conductas. Si esto se consigue, bastante habríamos ganado. De Zaragoza: La tranquilidad es completa. Circulan los tranvías. Como siempre, se han señalado los extremistas. Algunos elementos de la Confederación, indignados por lo que ellos creen una claudicación, han intentado esta mañana paralizar algunas obras, sin conseguirlo. El comercio ha abierto. Los elementos obreros han solicitado del gobernador autorización para celebrar esta tarde un acto en el frontón al objeto de dar cuenta a la masa trabajadora de las causas de la huelga y explicarles el desarrollo del conflicto. He autorizado la reunión, claro es que adoptando las medidas de precaución necesarias.»

Maniobras militares

BILBAO, 3.—La segunda brigada, al mando del general José Fernández Villabril, que actualmente verifica maniobras en la región vasconavarra, se compone de cuatro batallones de infantería, dos baterías de montaña, una columna de municiones, una compañía de ingenieros zapadores, otra de intendencia, una sección de sanidad, otra de transmisión, radio y telefonía, veterinaria, etc. Esta brigada cuenta con un total de ciento veinticinco jefes y oficiales, tres mil quinientas clases y soldados y noventa y tres cabezas de ganado. Tiene esta brigada toda clase de elementos de combate, abastecimientos sanitarios y de todas clases. Transportan todo los propios soldados o a lomo de los mulos. Hasta el rancho se encuentran en cocinas especiales. A su paso por los pueblos, la brigada se ocupa de grandes pruebas de simpatía. El sábado próximo se concentrará ésta en los pueblos de Villafraña y Beasain, donde será revisada por el general inspector.

El secreto de la crisis inglesa

Se buscaba la reducción del Seguro de paro. LONDRES, 3.—Dice el «Daily Herald», hablando de la reciente crisis, que durante los últimos días grandes Sociedades de seguros han movilizadose secretamente los capitales invertidos en el extranjero en cantidad de los menos cien millones de libras esterlinas. Tan enormes recursos han sido ofrecidos al Gobierno y al Banco de Inglaterra para asegurar la defensa de la moneda inglesa contra todo nuevo ataque. Añade el «Daily Herald» que el hecho de que tan grandes capitales estuviesen súbitamente disponibles a breve plazo ha desempeñado un papel primordial y activo en la negociación emprendida con los Bancos franceses y norteamericanos para obtener en favor de Inglaterra un crédito de ochenta millones de libras. Termina el periódico diciendo que los capitales ingleses colocados en el extranjero no han sido necesarios porque, de resultados del discurso de Macdonald, en el cual declaró que el programa del nuevo Gobierno nacional contenía una reducción sobre los seguros a tra el paro, se ha obtenido un crédito sin necesidad de tener que recurrir a pedir títulos como garantía.

Juventud Socialista Madrileña

Se convoca a todos los afiliados para que asistan hoy, viernes, a las seis y media de la noche, a la Secretaría número 16, para un asunto urgente y de interés. También se pone en conocimiento de los asociados que hemos recibido una circular de la Federación Nacional anunciándonos que el Congreso de los jóvenes socialistas se celebrará en los primeros días del mes de enero, pidiéndonos cuantas propuestas queramos enviar a dicho organismo, por lo que rogamos a los camaradas que quieran enviar propuestas las remitan a este Comité antes del día 12 del actual, día en que celebrará asamblea esta Juventud para continuar los asuntos pendientes de la anterior, y terminados éstos, se constituirá en extraordinaria para discutir las proposiciones que hemos de llevar a dicho Congreso.—El Comité.

Las insignias de la Magistratura

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Justicia: «Con el fin de que las insignias y distintivos que usa la magistratura se adapten a las naturales exigencias del cambio de régimen y que todas guarden la uniformidad necesaria, en virtud de esta orden se dispone: Que la corona sea sustituida por la mural, debiendo desaparecer el toisón en las que figure; el manto de armiño que aparece en algunas de ellas, sustituido por las columnas con el Mus-Ultra, y las armas de España han de constar únicamente de los cuatro cuarteles con el castillo, león, barras y cadenas, terminado por la granada en la parte inferior.»

Alcalde y teniente alcalde socialistas

MONTAVIDE, 3.—Según noticias de Rio Janeiro, el ex presidente Alvear ha autorizado al partido radical que se reúne en Buenos Aires en los primeros días de este mes, para que lo presente como candidato a las elecciones presidenciales. A los sublevados chilenos no les intimidan las amenazas del Gobierno. SANTIAGO DE CHILE, 3.—No obstante la conminación del Gobierno anunciando energías medidas para reprimir la sublevación de las tripulaciones de la flota en Coquimbo, éstas no parecen hallarse dispuestas a acatar el ultimatum del Gobierno, en el que se las conmina a entregar inmediatamente los navios.

Alcalde y teniente alcalde socialistas

MONTAVIDE, 3.—Según noticias de Rio Janeiro, el ex presidente Alvear ha autorizado al partido radical que se reúne en Buenos Aires en los primeros días de este mes, para que lo presente como candidato a las elecciones presidenciales. A los sublevados chilenos no les intimidan las amenazas del Gobierno. SANTIAGO DE CHILE, 3.—No obstante la conminación del Gobierno anunciando energías medidas para reprimir la sublevación de las tripulaciones de la flota en Coquimbo, éstas no parecen hallarse dispuestas a acatar el ultimatum del Gobierno, en el que se las conmina a entregar inmediatamente los navios.

Alcalde y teniente alcalde socialistas

MONTAVIDE, 3.—Según noticias de Rio Janeiro, el ex presidente Alvear ha autorizado al partido radical que se reúne en Buenos Aires en los primeros días de este mes, para que lo presente como candidato a las elecciones presidenciales. A los sublevados chilenos no les intimidan las amenazas del Gobierno. SANTIAGO DE CHILE, 3.—No obstante la conminación del Gobierno anunciando energías medidas para reprimir la sublevación de las tripulaciones de la flota en Coquimbo, éstas no parecen hallarse dispuestas a acatar el ultimatum del Gobierno, en el que se las conmina a entregar inmediatamente los navios.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración 31892.



# Por los ministerios

## EN TRABAJO

Los empleados de espectáculos públicos protestan.

El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, dijo ayer a los periodistas que había recibido a una Comisión de empleados de espectáculos públicos, taquilleros, acomodadores, etcétera, para decir que no están conformes con las bases aprobadas por la Comisión mixta, sobre todo con la que determina que sólo haya sueldo y se supriman las propinas.

Les he contestado que, como yo no puedo intervenir, si no están conformes con esas bases, que recurrirán a la Comisión de Corporaciones, que es el trámite legal.

Los agentes de seguros.

Me ha visitado también—añadió—el agente de seguros señor Abelló para lamentarse, en nombre de sus compañeros, de que se están haciendo muchos seguros clandestinos. Le contesté que se están realizando inspecciones para comprobarlo, y si es cierto se sancionará.

Los obreros de transportes.

Los obreros de transportes de Bilbao se quejan de que en el muelle sólo se permite trabajar a obreros vascos. Yo les he indicado la conveniencia de que se constituya un Comité paritario de esta industria para que haga primero el censo y determine las condiciones de trabajo.

Los trabajadores de la construcción naval.

Una Comisión de San Fernando me ha hablado de que a la Constructora le han presentado unos bases de trabajo en las que hay una diferencia en los salarios, y me piden que yo intervenga. Como este asunto que corresponde a Marina, hablaré con el señor Casares para ver la forma de resolverlo.

Una huelga resuelta.

Por último, dijo el compañero Caballero que el gobernador de La Coruña le participa que se ha resuelto la huelga que existía en el muelle de transatlánticos y la de obreros del ferrocarril Coruña-Santiago. En Melilla se ha resuelto también la de barberos, y en Palencia la de mineros de antracita del Pisterga.

EN LA PRESIDENCIA

El presidente y el proyecto de Constitución.

Desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo el jefe del Gobierno reunido en su despacho con los diputados catalanes señores Hurtado y Carner para armonizar algunos puntos del Estatuto con el proyecto de Constitución. Por tal motivo no pudo asistir, como juez, a los periódicos extranjeros y a los nacionales, y en su lugar habló con éstos el subsecretario de la Presidencia, quien dijo que habían visitado ayer al señor Alcalá Zamora varias Comisiones provinciales de concejales, con el mismo objeto que las anteriores, y que hoy el Consejo de ministros se celebrará en la Presidencia, y a todos los sucesivos.

Dicen los señores Carner y Hurtado.

Al salir de la Presidencia los señores Carner y Hurtado hablaron con los periodistas, y les dijeron que, como el señor Alcalá Zamora es un hombre tan competente en cuestiones de Derecho, habían estudiado todo lo referente al acoplamiento del Estatuto catalán con la Constitución.

No ha habido—dijeron—discusión, aunque la entrevista haya sido larga. Se han hecho varias correcciones en la redacción de algunos puntos y ya está todo terminado.

EN INSTRUCCION PUBLICA

La creación de Institutos.

El ministro de Instrucción pública hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Recibo a diario telegramas y visitas con peticiones de creación de Institutos. Este entusiasmo fervoroso en torno a las instituciones de cultura es plausible y evidencia la inquietud espiritual que existe hoy en España y el afán de colaboración y acción, que ha surgido tan pronto se ha llegado a la evidencia de que el nuevo régimen afrontaba seriamente el problema de la enseñanza nacional.

Faltan Institutos en España. Acentuara esta falta el mayor número de población escolar dictaminado, primero, por la creación de escuelas primarias; segundo, por la clausura de instituciones privadas que se decidían a la segunda enseñanza, y tercero, por la aplicación del decreto de selección de los mejores, que posibilitará cursar la segunda enseñanza a quienes sin la asistencia que hoy va a prestarles el Estado no habrían llegado a ella. Pero el problema de los Institutos, tanto como un problema de cantidad lo es de calidad. Faltan Institutos, sí; pero no pueden ni deben crearse de cualquier manera. No debe crearse, sobre todo, atendiendo a necesidades de orden local, sino a los postulados de un plan articulado de enseñanza.

Orientada la segunda enseñanza en el sentido de convertirse en el último grado de una cultura integral, de una formación cultural completa de la personalidad humana, sin especialización de ninguna clase, que es deber de otras instituciones, urge adecuar los viejos órganos para las nuevas funciones. Pero interesa sobre todo que los órganos que se crean lo creen ya de manera que las nuevas funciones se realicen plenamente.

Hay actualmente Institutos instalados en viejas caserones, sin condiciones pedagógicas alguna, sin ningún material de enseñanza, con bibliotecas pauperísticas, con deficiencia de personal. Los antiguos y anudados planes de enseñanza, siendo malos, no eran lo peor de esos Institutos. En la cifra para atenciones de segunda enseñanza que se consignará en el próximo presupuesto se cuidará de dar a esos Institutos la transformación radical que reclaman. No significaría una imperdonable responsabilidad que con un sistema y unas formas, por crear Institutos se posibilitara su creación de cualquier manera, con los mismos defectos los nuevos que los viejos condenados a desaparecer.

Confada al Consejo de Instrucción pública la alta misión de articular una propuesta de ley de Instrucción pública, en esa ley, que quedará redactada durante todo este mes de septiembre, se puntualizará la nueva orientación de la segunda enseñanza, que se esboza ya en las normas de adaptación que van a regir en el próximo curso. El decreto que llevo al próximo Consejo determinando el régimen de oposiciones a cátedras de Institutos posibilita una depurada

y exquisita selección del nuevo profesorado.

La creación de nuevos Institutos, pues, habrá de apoyarse sobre estas bases que quedan señaladas y que pueden servir de respuesta a las peticiones que se dirigen al ministerio con la petición de Institutos.

El estudio de la economía.

Dijo también el señor Domingo que había recibido la visita de una Comisión de la Asociación del Cuerpo General Administrativo de la Hacienda Pública, con la siguiente aspiración: que en virtud del proyecto de crear la Facultad de Economía y con el deseo por parte de estos funcionarios de ampliar sus conocimientos en materia tan ligada con las funciones del ministerio donde prestan sus servicios, se ordene, cuando la Facultad de Economía sea creada, la celebración de clases especiales que hagan compatible la realización de sus estudios con los servicios que estos funcionarios prestan.

Un periodista le preguntó si en relación con este asunto había recibido la visita de una Comisión del profesorado de las Escuelas de Comercio, en las que parece existir algún disgusto por no haber sido consultados sobre la creación de la Facultad de Economía.

El ministro contestó que había recibido un escrito que estaba estudiando, y que desde luego esperaba la visita; pero que no había motivo de desagrado, por cuanto se había consultado a las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, Barcelona y Madrid, y por otra parte, las Escuelas de Comercio, que han cumplido perfectamente su misión, no les presentaban dentro de la escuela general de estos estudios sino un grado inferior al de la Facultad de Economía.

Los escalafones.

Otro informador le preguntó qué había acerca de la unificación de los dos escalafones del Magisterio, y el ministro contestó que aún se tardará en hacerlo porque ha de ser objeto de un proyecto de ley que se llevará a las Cortes.

EN FOMENTO

Don Félix de los Ríos, director de la Manteneduría del Ebro.

El ministro de Fomento manifestó ayer, al recibir a los periodistas, que por la tarde se trataría en el Congreso del asunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Añadió el señor Albornoz que ya había sido designado el sustituto del señor Lorenzo Pardo. El nombramiento se ha hecho a favor del ingeniero don Félix de los Ríos.

El ingeniero don Félix de los Ríos es un técnico especializado en obras hidráulicas. Desde el año 1904 hasta el 1920 ha dedicado sus actividades a la ciencia del Ebro. Primero trabajó en el canal de Aragón-Cataluña. Es autor del anteproyecto del plan de los años del alto Aragón. Trabajó varios años en el canal de Ledosa, y completó el plan del alto Aragón con el proyecto del canal de las Bárdenas. Trabajó luego en construcciones particulares, siempre en materias hidráulicas.

Es un hombre capacitado por sus grandes conocimientos, que ha de llevar en la dirección de la Confederación del Ebro una gran labor.

Las aguas de Cartagena.

Preguntado si había recibido la Comisión que ha venido de Cartagena para gestionar la solución del problema de las aguas en aquella ciudad, contestó negativamente; pero que deseaba que esta visita se realizase para poner en claro el asunto, que está bastante embrollado. Cartagena tendrá agua, y muy en breve. Pero hay que prescindir de actitudes violentas y coacciones. Con amenazas no se pueden pedir las cosas.

EN GUERRA

La crisis de trabajo en Trubia.

El ministro de la Guerra recibió ayer a una Comisión de Trubia, que fué a pedirle que remedie la crisis de trabajo.

Las maniobras y otras notas.

Al hablar con los periodistas, el señor Azaña les dijo que, según los telegramas oficiales, las maniobras del Norte se desarrollan normalmente.

Hizo resaltar la importancia de la orden que publica el «Diario Oficial» de ayer, por la que se deroga la disposición llamada de «indeseables».

El general Cavallanti.

Un periodista le preguntó si había nuevas detenciones relacionadas con las órdenes de la Comisión de Responsabilidades.

—No; esta mañana—contestó el señor Azaña—ingresó en Prisiones militares el general Cavallanti, detenido ayer en Irún.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Aserradores Mecánicos.

En la reunión celebrada anoche por esta Sociedad se acordó concebir el esbozo de enfermedad a varios compañeros.

Se trató del conflicto de la Casa del señor Martínez Castales, y se facultó a las Directivas de la Federación Local de Obreros en Madera para que, reunidas, acuerden el modo de darle solución.

Se nombraron los cargos siguientes: vicepresidente, José Cupeiro; revisor de cuentas, Benito Agrámut. Se terminó el turno de preguntas y proposiciones, quedando pendiente para otra reunión la terminación del orden del día.

Esterotipadores.

Se nombró una Comisión, integrada por los compañeros Olea, Nieto y

En la Casa del Pueblo

Aserradores Mecánicos.

En la reunión celebrada anoche por esta Sociedad se acordó concebir el esbozo de enfermedad a varios compañeros.

Se trató del conflicto de la Casa del señor Martínez Castales, y se facultó a las Directivas de la Federación Local de Obreros en Madera para que, reunidas, acuerden el modo de darle solución.

Se nombraron los cargos siguientes: vicepresidente, José Cupeiro; revisor de cuentas, Benito Agrámut. Se terminó el turno de preguntas y proposiciones, quedando pendiente para otra reunión la terminación del orden del día.

Esterotipadores.

Se nombró una Comisión, integrada por los compañeros Olea, Nieto y

# POLITICA INGLESA

## MacDonald contesta a sus electores y afirma que no abandonará la jefatura del Gobierno

No habrá impuesto sobre los valores.

LONDRES, 3.—En la reunión que tuvo el Gobierno en la tarde de ayer quedó terminada la exposición de las proposiciones de economía que le han sido presentadas por el Subcomité, y actualmente el Gobierno se dedica a estudiar los medios susceptibles de procurar nuevos recursos al Estado.

No se conocen todavía las decisiones adoptadas. Sin embargo, los agentes comerciales del Gobierno han sido informados oficialmente de que la conversión del empréstito de guerra será puramente voluntaria.

Porque el Gobierno no tiene el propósito de imponer una tasa sobre los valores a luterés fijos. Esta medida ha dado por resultado inmediato una alza en la cotización de la mayor parte de los valores del Estado.

Se declara que el ministro de Hacienda hará el jueves, día 10, una exposición de la situación financiera ante el Parlamento.

El Gobierno planteará la cuestión de coñanza.

LONDRES, 3.—Después de última el programa financiero, el Gobierno decidió convocar al Parlamento para el día 6 del corriente. Para la última fecha ha sido convocada la Cámara de los Lores.

En cuanto comienzan los debates, el presidente del Consejo planteará la cuestión de coñanza, haciendo seguidamente uso de la palabra los señores Baldwin y Herbert Samuel. Como se sabe, el Gobierno parece contar con mayoría.

En los círculos autorizados se insiste sobre el hecho de que el Gobierno procurará no imponer ni nuevas cargas ni impuestos, que contribuirían a retrasar la reanudación de la actividad económica.

Las Comités ministeriales se reunirán nuevamente mañana por la mañana, y los miembros del Gobierno celebrarán una reunión por la tarde.

Contestación de MacDonald a sus electores.

LONDRES, 3.—A requerimiento del Partido Laborista para que abandonase el cargo de primer ministro, MacDonald ha contestado que en el momento oportuno no dudará de ponerse a disposición de sus electores; pero

en Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

# POLITICA INGLESA

## MacDonald contesta a sus electores y afirma que no abandonará la jefatura del Gobierno

No habrá impuesto sobre los valores.

LONDRES, 3.—En la reunión que tuvo el Gobierno en la tarde de ayer quedó terminada la exposición de las proposiciones de economía que le han sido presentadas por el Subcomité, y actualmente el Gobierno se dedica a estudiar los medios susceptibles de procurar nuevos recursos al Estado.

No se conocen todavía las decisiones adoptadas. Sin embargo, los agentes comerciales del Gobierno han sido informados oficialmente de que la conversión del empréstito de guerra será puramente voluntaria.

Porque el Gobierno no tiene el propósito de imponer una tasa sobre los valores a luterés fijos. Esta medida ha dado por resultado inmediato una alza en la cotización de la mayor parte de los valores del Estado.

Se declara que el ministro de Hacienda hará el jueves, día 10, una exposición de la situación financiera ante el Parlamento.

El Gobierno planteará la cuestión de coñanza.

LONDRES, 3.—Después de última el programa financiero, el Gobierno decidió convocar al Parlamento para el día 6 del corriente. Para la última fecha ha sido convocada la Cámara de los Lores.

En cuanto comienzan los debates, el presidente del Consejo planteará la cuestión de coñanza, haciendo seguidamente uso de la palabra los señores Baldwin y Herbert Samuel. Como se sabe, el Gobierno parece contar con mayoría.

En los círculos autorizados se insiste sobre el hecho de que el Gobierno procurará no imponer ni nuevas cargas ni impuestos, que contribuirían a retrasar la reanudación de la actividad económica.

Las Comités ministeriales se reunirán nuevamente mañana por la mañana, y los miembros del Gobierno celebrarán una reunión por la tarde.

Contestación de MacDonald a sus electores.

LONDRES, 3.—A requerimiento del Partido Laborista para que abandonase el cargo de primer ministro, MacDonald ha contestado que en el momento oportuno no dudará de ponerse a disposición de sus electores; pero

en Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Donegal, un grupo de individuos apedreó la noche pasada las artísticas vitrinas de la iglesia parroquial y rompió veinte.

En Breckney se ha intentado incendiar el Crucero católico.

También se han registrado hechos análogos en el condado de Down.

En Dungleigh, al oeste del condado de Done



SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDASE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## NUESTRAS CHARLAS

### El discurso de Fernando de los Ríos

# Horas de creación

La sesión de ayer en el Parlamento se recordará al hablar de sesiones memorables — del siguiente modo: «El día 3 de septiembre, Fernando de los Ríos pronunció un discurso...» Un discurso que será el discurso de las Cortes constituyentes y el más bello y profundo comentario que pudiera ponerse al proyecto de Constitución.

Para nosotros constituye un orgullo el hecho de que ese discurso se haya pronunciado desde los escaños socialistas y por un afiliado a nuestro Partido que hablaba en representación suya. Acaso haya en ello algo de simbólico que el día de mañana, cualquiera que sea la suerte que corra el proyecto de Constitución, habrá de tenerse en cuenta. Socialista es el presidente de la Comisión redactora, socialista es el presidente de la Cámara, un socialista ha pronunciado también el mejor discurso en defensa del proyecto... ¿No parece todo ello indicar a las claras que en los socialistas ha de tener, por designio histórico, sus mejores valedores, su guardia más fiel, el proyecto constitucional? ¿No quiere esto decir que la nueva Constitución, si sale indemne, será fruto, más que de nadie, del espíritu socialista?

Arista de la palabra, maestro del pensamiento, devoto practicante de la cultura, hombre abierto a la emoción de la libertad, que en él cobra categoría de sentimiento religioso, Fernando de los Ríos, arquero del ideal, fue ayer el intérprete magnífico de una hora magnífica para España. Su voz traía hasta la Cámara el eco de las auténticas tradiciones españolas y la esperanza, la santa esperanza en un mañana que se está haciendo carne y que entre todos vamos a crear. Y así, a la espalda del pasado y a la vista del futuro, a través de la palabra bella y el pensamiento hondo, fue adquiriendo robustez y crédito el proyecto de Constitución. A tal señor, tal honor. A tal obra, tal defensa. Ayer ganó para la Constitución española una batalla moral su abogado Fernando de los Ríos.

De las otras batallas hablaremos luego, cuando se discuta el articulado. Ya sabemos que encontrará el proyecto ruda oposición. El interés privado, el interés confesional, la cobardía, todo ha de conjurarse contra él para fisear el sentimiento revolucionario. Lo sabemos y nos duele porque eso revela que todavía hay quien no comprende la profunda significación del cambio político operado en España. Mas esa oposición ha de encontrar sus respuestas adecuadas en el empeño con que nosotros — y los que con nosotros sientan la responsabilidad de la hora presente — hemos de mantener el proyecto en lo que tiene de sustancial. Que cada cual — individuos o partidos políticos — haga examen de conciencia y adopte la posición que quiera. A su tiempo rendiremos cuentas ante un pueblo que está en franco período de rejuvenecimiento y que ha expresado de modo inequívoco su deseo. Lo decía Fernando de los Ríos: «Estamos viviendo una hora de creación.» Y a crear algo nuevo y fuerte, algo que pueda ser ejemplo y enseñanza, han venido los diputados constituyentes a las Cortes de la República. Para otra cosa, para ensayar unos avances tímidos que no contentan a nadie y disgustan a muchos, para no renovar ni crear nada, no valla la pena de estar allí.

Palabra bella, pensamiento hondo. Y una posición firme. El 3 de septiembre, Fernando de los Ríos, en las Cortes constituyentes, pronunció un discurso...

# Las responsabilidades

Ayer nos ocupamos de este problema. Y lo hacíamos con el alma serena y abierta de par en par a la emoción de un elevado concepto de la justicia. Las horas actuales por que pasa España exigen de los hombres que actúan recta intención, noble propósito, conciencia clara y serena para hacer compatible la justicia con un exaltado humanismo. Humanizar la justicia es un bello y sensible ideal. Y hay que realizarlo, aunque cueste muchos sacrificios. Y lo primero que hay que sacrificar, si de veras se ama al país y si se desea que éste emprenda rutas nuevas y seguras hacia un porvenir brillante, son los rencores y las pasiones. Y esto lo ha sabido hacer, con gran elevación de pensamiento, la Subcomisión de las Responsabilidades políticas y del golpe de Estado de 1923 hasta que ha desaparecido la dictadura. No dan esta muestra de ánimo sereno, equitativo y justiciero los órganos de la opinión de la derecha, responsables de cuanto ha ocurrido y sufrido el país en los ocho años de la ignominiosa dictadura que engendró los males que hoy agobian al país.

«El Debate» de ayer dice, entre otras cosas: «Advierta el Gobierno que las víctimas de su atropello o de la Comisión son personas prestigiosas y, por su posición en la sociedad y en sus respectivas profesiones, cuentan con vastos respetos, simpatías, relaciones amistosas.» «La Epoca» sigue al diario jesuitico, diciendo: «Se trata de personas de alta jerarquía, de condición social respetable.»

¿Y qué? ¿Por todas estas razones están exentas de responsabilidad por sus actos? ¿Es que sólo pueden ser detenidos los desgraciados, que a veces no han delinquido, y muchas veces, si han caído en el delito, fue por culpa ajena, acosados por necesidades agobiantes? ¿Es que se sigue pensando aún que los españoles somos de dos castas diferentes? Pues se equivocan quien tal crea. Han dado una vuelta muy grande las cosas. Y aún la darán mayor.

Se procedió, en efecto, a la detención de personalidades de jerarquía; pero se los trató con las máximas consideraciones, que muchos de ellos, cuando dominaron despoticamente al país, no han sabido guardar a los demás. No es ahora cuando se produce la autoridad con aires de majesta. Esto se ha hecho, y de manera ofensiva para los sentimientos más nobles y sensibles, en la época de la dictadura. Entonces sí que se maltrató y ultrajó a los españoles física, económica y moralmente. Ahora no. Los que actúan en nombre del Parlamento en el problema de la exigencia de las responsabilidades tratan a los detenidos con delicadeza, y han llegado, por iniciativa propia, a la resolución de poner a don Gialo Ponte en libertad para que pueda atender a su delicado estado de salud. ¿Hubiesen hecho otro tanto los que han dominado al país durante los ocho años ignominiosos de la dictadura? No. Entonces no había piedad para los que caían en desgracia. Se los perseguía a sangre y a fuego. No ya la justicia, es que ni la piedad tenía asiento en aquellas almas despóticas. Y es que los reaccionarios son intolerantes y despóticos. Todo lo contrario de las gentes liberales, que, a través de la historia de nuestras luchas políticas, se demuestra que son generosas y románticas. De aquí el gran contraste que existe entre unos y otros elementos, entre una y otra actuación. Ellos se mueven a impulsos del interés o del odio, y nosotros por el idealismo generoso y humano. Y nada más, porque del fondo del problema no queremos hablar: aún no llegó el momento.

# La camarada Margarita Nelken nos habla de su obra literaria, del Socialismo y de la República y sus problemas

La dignificación de la mujer sólo es posible dentro del Socialismo. — Nuestro Partido en la República representará la oposición indispensable. — El voto a la mujer «para dentro de unos años»

De partir mano a mano con Margarita Nelken es un placer grato que agradece todo espíritu culto. Alma sutil y refinada, a Margarita Nelken no le falta nada para constituirse en el tipo representativo de la nueva mujer española.

Encarnadura genuina de los ideales nacientes, es lástima que la rancia idiosincrasia española la haya privado de significar la superación de una continuidad histórica. Sin precedentes tradicionales, nuestras mujeres emancipadas han tenido que crearse ellas solas su propia liberación.

Margarita Nelken prestigia el linaje de su singularidad, de sus dotes sobresalientes de escritora, con la aportación de un idealismo pulcro, hondamente impregnado de sus puras esencias femeninas.

Literata insigne, mujer de capacidad extraordinaria, la camarada Margarita Nelken nos sorprendió no hace mucho tiempo con una decidida profesión de fe socialista.

Es claro que nuestro sentimiento de sorpresa no iba más allá de ser producido por la grata impresión de ver así enriquecidos los cuadros de combate del Socialismo español.

Una otra sorpresa, la suscitada por una conversación inesperada, no podía darnosla quien como Margarita Nelken puede reivindicar una vida consagrada al liberalismo, que es su eslogan nobilitario sin base de bastardía.

¡Salve, camarada Margarita Nelken, esperada amiga! Desde mucho antes, a lo largo de su vida y de su obra, prodigio de suprema armonía, la Margarita Nelken liberal y anticlerical la contábamos entre nosotros. Nuestra era y ha recuperado su sitio entre nosotros. Como se ve, se trata de una cosa naturalísima.

La personalidad de Margarita Nelken, su ingreso en el Partido, justifican por demás que consideremos de gran oportunidad hacerle hablar para nuestros lectores. He aquí el resultado de nuestra inquisitoria, debido a su gentileza.

—¿Cuál es su obra literaria? —Dejando de lado las colaboraciones (mis dos primeros artículos los publicé, a los quince años, en «The Studio», de Londres, y «Le Mercure de France»), las novelas cortas, folletos, etc., y limitando la respuesta a los libros: «Glosario», «La condición social de la mujer en España», «La trampa del arena» (novela), «El torno a nosotros», «Tres tipos de vírgenes», «Goethe» (monografía), «Las escritoras españolas». Traducciones he hecho infinidad de ellas para la «Revista de Occidente», «La Historia del Arte», de Elie Faure, en cuatro tomos, y también, del español al francés, «La sensualidad pervertida», de Pío Baroja. Actualmente tengo en prensa, en París, una «Gula espiritual del Prado» (en francés), y estoy preparando el capítulo adicional del Arte Romántico español para el tomo del siglo XIX de la «Gran Historia del Arte Labor». Añada también, si quiere, que uno de estos días aparecerá un folleto mío: «La mujer ante las Cortes constituyentes», cuyos subtítulos son: «El Socialismo y la negación del voto», «La Iglesia y la Ley», «La legislación obrera femenina», «La República y el abolicionismo».

—¿De qué obra suya está más satisfecha? —Ninguna satisface enteramente después de publicada. La ilusión se pone toda en las que todavía no son sino eso: una ilusión creadora, la ilusión de una posible realización. Si me pregunta usted cuál es la obra que mayor satisfacción me ha producido por lo que pudimos llamar «su proyección», le diré que, desde luego, «Las escritoras españolas». De este libro se ha ocupado abundantemente la crítica, y no sólo la española; el «Times» le consagró un estudio muy detenido; la «Radio», de Berlín, una de sus críticas habladas; algunos de los artículos que le han dedicado aquí personalidades que merecen la más alta estimación intelectual, y algunas de las cuales ni siquiera conocía yo personalmente; habían de ser forzosamente la mejor recompensa a mi trabajo. Ese trabajo de investigación que, entre nosotros, desenvuélvese en una soledad muchas veces penosa.

—¿Le quiere decir qué es lo que más influyó en usted para ingresar en un partido de clase y revolucionario como el nuestro? —Desde mis primeras cuartillas compagine la labor puramente literaria y de crítica de arte con los estudios sociales. Mis conferencias elegían indistintamente temas artísticos y temas sociales; lo mismo he hablado en el Prado o en el Louvre que en una Casa del Pueblo o en una Sociedad obrera. Durante la dictadura tuve incluso el honor de tener que sufrir el «desagrado» de un gobernador de Oviedo, a quien molestaba que yo, en aquel período de silencio obligado, aprovechara mis conferencias de arte en la Universidad ovatese y en la cuenca minera para hablar, en términos asaz transparentes, de los validos y de los monarcas indignos. Desde el primer momento estas aficiones mías, ahondadas durante viajes y estancias en los países de obra socialista más arraigada y dilatada, habían fatalmente de hacer en mí una socialista convencida. No es posible ver y tocar de cerca las trabas puestas a la dignificación del trabajo en España, sobre todo el de la mujer, sin declararse terminantemente en pro o en contra: o a ayudar a esta dignificación o a tratar de impedirlo. Lo primero sólo es posible dentro del Socialismo. Luego, mi creación en Madrid de la primera



MARGARITA NELKEN

Casa de los Niños de España, la cual tengo hoy la íntima satisfacción de ver que ha servido de ejemplo y de modelo, pero que hubo de desaparecer, vencida en la guerra sin cuartel que le declararon los elementos reaccionarios, me afirmó aún más en el convencimiento de que sólo el triunfo del ideal socialista podría acabar con las miserias que emponzoñaban la vida nacional. Miserias ante todo morales. Usted no puede figurarse lo que fué aquello, las insidias, la cobardía que se desató para acabar con una obra que cometía el imperdonable pecado de ser laica y de no querer enterarse, en el amparo que ofrecía a unos niños, de la situación legítima o ilegítima de sus padres. Los infundios que entonces se propalaron para quitarme las pocas ayudas que tenía parecían inverosímiles. ¡Se llegó a decir que aquella casa, cuyo único fin consistía en tener recogidos a los niños de las obreras mientras éstas trabajaban, tenía por objeto «quitarles el bautizo!» Poco a poco, como ya le digo, me fuí quedando sola; cuando ya no era posible seguir adelante, se me vino a ofrecer, de parte de un título muy conocido, la ayuda que yo quisiera, con la condición de que despidiera todo el personal laico de la casa y lo sustituyera por una comunidad religiosa. ¿Un convento? Preferí dar por terminada una obra que ya no podía ser conq. yo la había soñado. Pero aquella amargura, aquel dolor de tener que devolver al arroyo a aquellas ochenta

# LAS DAMAS DE ESTROPAJOSA



He aquí las tres... desgracias, que son una desgracia sola. Estropajosa las cria y ellas se juntan. ¿Para qué? Para cumplir su santo y seña. El primero es cualquiera de la corte celestial o todos juntos, que les saben a poco; y la segunda, es un guño de inteligencia clerical; «Venid y vamos todas...» ¿Adónde? Adonde digan Mágica y Segura. A la conspiración; a pellicarse, en ofrenda a «su» Dios para que le crezcan obstáculos a la República... ¿Qué ricas! Las tres desgracias, vestidas y tocadas de los pies a la cabeza como requiere la «modestia» y el horror a la moda y a la higiene. Así están bien, porque desnudas... ¡cualquiera les echaba el ojo!

tas, vasco-navarros, etc., no hay ya Parlamento en el mundo en donde pudieran elevar su voz.

—¿El problema religioso? —Es éste uno de los problemas que no entiendo. La religión no puede salir nunca del dominio estricto de la conciencia de cada uno. Cuando franquica estos límites, ya no es religión: es proelitismo, fanatismo, y se la puede combatir como a cualquier otra perturbación del orden social. También conviene tener muy presente que la Iglesia en España no se parece a la Iglesia de ningún otro país. Lo que por problema religioso suele entenderse aquí es sencillamente un problema económico, una lucha económica que se vale de las armas más fáciles a su alcance: o sea la incultura de la gran masa femenina y el sentido conservador, muy humano, de las clases pudientes.

—¿Su opinión sobre el proyecto constitucional? —El proyecto, tal como lo ha presentado Jiménez de Asúa, y aunque no lo he examinado todavía detalladamente, merece todos mis plácemes. Si se logra implantarlo, si no nos lo estropean demasiadas enmiendas, nos habremos puesto a la cabeza de los Estados democráticos.

—En su opinión, ¿qué actividades y actitud debe desarrollar la mujer en la República? —Se acabó el tiempo de las ociosas enñias bien, y mujeres que contaban con la obligada asistencia de los varones en la familia. Ahora bien: mucho cuidado con el amarismachismo; mucho cuidado también con que un superficial prurito de igualdad de sexos no redunde en perjuicio de la mujer, necesitada, por su misma naturaleza, de una legislación del trabajo muy estudiada y, en muchos casos, muy especialmente protegida; mucho cuidado, sobre todo, con que esta libertad de la mujer no sea aprovechada por aquellos que quieren utilizar a la mujer para sus fines reaccionarios. No vale tomar las ilusiones por realidades; las mujeres españolas, espiritualmente emancipadas, son hoy todavía infinitamente menos que las que irán a pedirle la orden al confesor o se dejarán dócilmente guiar por los que exploten el natural conservadurismo familiar femenino. Yo, por eso, implantaría ahora aquí, cual hizo el Uruguay en su Constitución, modelo de constituciones democráticas, el voto femenino «para dentro de unos años». O sea para cuando la mujer española se hallase realmente en condiciones de cumplir libremente, por su propia voluntad, con este extremo del ideal de nuestro Partido. Ya sé que esta posición mía será tachada por algunos de reaccionaria y de antidemocrática; pero no veo lo que habrían de ganar, ni la Democracia ni el Socialismo, con una medida que, aunque liberal en su esencia, habría de retrasar nuestro avance, el avance de una masa por fin preparada con el peso muerto de una masa todavía sin preparación. Y si no, ¡fíjese que son precisamente los elementos reaccionarios los que con más ahínco abogan por la concesión inmediata del voto femenino. No olvidemos que no se trata del voto de la mujer obrera, campesina e intelectual, sino del voto de la mujer en general. Y dentro de esa generalidad está esa contribución de esa burguesía, cuyos hombres han ayudado en mucho al triunfo de la República, pero cuyas mujeres se hallan en su mayoría todavía distanciadas de las ideas de sus maridos, de sus padres y de sus hijos.

—¿Y el divorcio, gran problema de nuestro tiempo? —Otro problema que tampoco entiendo. Aún no comprendo cómo la primera vez que un vecionario se ha levantado en las Cortes para decir que el divorcio era contrario a la mayoría católica del país, no se ha levantado inmediatamente un diputado de día otra para contestarle que, aun suponiendo que esa mayoría existiese, como el divorcio no es obligatorio, a nadie puede molestar su implantación. ¿Con qué derecho alguien que no se quiere divorciar puede oponerse a que otro se divorcie? ¿Con qué derecho puede la ley oponerse a que un contrato sea rescindido por la voluntad de ambas partes contratantes? En los países más católicos del universo, en Austria y en Baviera, no se le ocurre a ningún católico protestar contra una ley a la que nadie le fuerza a recurrir.

—¿A quién daría usted su voto para presidente de la República? —De no poder ser a Cosío, a quien correspondería por derecho propio, como sucesor de don Francisco Giner, el creador, con Pablo Iglesias, de la República, esto ya me es indiferente. En Cosío la elección hubiera significado una consagración y la gratitud del país; en otro, sólo ha de significar ya la necesaria ocupación de un puesto. Puesto que, por otra parte, por muy decorativo y representativo que sea, no puede ser sino eso: mera y simbólica representación.

—¿Medidas sobre las comunidades religiosas? —BILBAO, 3.—La guardia municipal recibió orden de realizar con toda urgencia un censo de las comunidades religiosas y número de personas que las componen, con especificación de la labor a que cada una se dedica.

### El proceso Moulin

# Camino de Italia

Somos cuatro los que vamos juntos para asistir al proceso de Roma: el padre de Moulin, que desea abrazar y confortar a su hijo; M. Smets, rector de la Universidad de Bruselas, que piensa actuar como testigo; Canivet, de «La Dernière Heure», y yo, que vamos por encargo de nuestros periódicos a ver cómo funciona la justicia fascista para informar al público belga de lo que ocurra verdaderamente en el proceso Moulin.

Subimos al tren a media noche del domingo y pasamos hablando la mayor parte de la velada. Sostengo una larga conversación con el padre de Moulin. ¡Qué nobleza y simpatía emanan de este ferroviario, a cuyo Sindicato Nacional felicito si cuenta con muchos afiliados de ese temple!

No se sabe aún con exactitud cómo se desarrollará el proceso. Esperemos sin lanzarnos a formular juicios aventurados. Pero desde luego hay varios puntos concretos.

Se sabe, por ejemplo, que el expediente del asunto ha sido comunicado a la defensa. Lo hago constar en primer lugar porque es un punto favorable a las autoridades fascistas y quiero llevar la imparcialidad hasta decir de ellas todo lo bueno que pueda decir en conciencia. Pero temo que esto no va a poder ser. Por lo pronto, es menester que haga una importante reserva: si la comunicación se ha realizado, lo ha sido muy tardamente. Los últimos folios del expediente no llegaron a manos del abogado Lerat y sus colaboradores inmediatos hasta el sábado por la tarde. Aunque no hubiesen empleado más que veinticuatro horas para traducir los documentos y estudiarlos, les habría sido imposible comunicarse por carta con el defensor italiano antes de la apertura del proceso.

Además, el expediente comunicado, ¿es el expediente completo? Claro que no lo he visto; pero yo sería un periodista muy torpe si no hubiese por lo menos oído hablar de ello. Desde luego, sé que se presenta en condiciones algo confusas.

Moulin fué denunciado. Esto resulta evidentemente del expediente mismo. ¿Fué denunciado por medio de una carta? Esta no figura en el expediente. ¿Lo fué verbalmente? El acta de la deposición tampoco figura. Esta historia no tiene principio. Comienza a la mitad de la acción, como algunos cuentan, en los cuales está muy bien; pero cabe esperar que no sea un cuento lo que han pretendido componer los magistrados instructores.

Además, en algunos interrogatorios hay alusiones muy precisas a documentos que parecen de gran importancia, como por ejemplo una Memoria redactada por uno de los acusados. Pues bien: esos documentos — y especialmente la Memoria — no figuran en el número de las piezas comunicadas. No es, pues, dudoso que existe un expediente secreto, no comunicado al acusado ni a sus defensores, sustraído al debate contradictorio, exactamente como en el proceso Dreyfus.

La existencia del expediente secreto suscitó entonces la indignación de todo el mundo civilizado. Los que lo utilizaron no tardaron mucho tiempo en declarar su existencia. Cuando ésta quedó reconocida innegablemente, la revisión estaba conseguida de modo implícito. En el caso presente, la ley admite esta monstruosidad. Si los que la cometen fuesen cogidos en flagrante delito, podrían aducir que se les había autorizado para emplear tan malvado método para prestar un servicio al régimen bajo la apariencia de una sentencia de justicia.

Moulin será defendido. Hubiera podido negarsele un defensor sin que la negativa contraviniese las reglas de procedimiento admitido para las causas sometidas al Tribunal especial.

El letrado Gregorici actuará en favor de nuestro amigo. No hay que decir que es un fascista, porque en Italia sólo ellos son admitidos en el foro. Me aseguran que es un amigo personal de Mussolini, y ello desvía un tanto nuestras ideas admitidas en materia de defensa. Los fascistas prestan juramento de obediencia absoluta, pasiva, en todo, al jefe de su organización. La conciencia de Gregorici le ordena defender a Moulin contra la acusación con que el jefe de los fascios pretende abrumarle; pero su juramento le obliga a obedecer en todo a ese mismo jefe, el cual exige imperiosamente una condena. ¿Puede imaginarse una situación más difícil que la suya? Esperemos que salga de ella honrosamente, como hombre de honor que debe ser, ya que nuestro ministerio de Asuntos extranjeros le ha elegido entre todos sus colegas fascistas para defender a Moulin.

Pero cuánto más clara, más tranquilizadora, más conforme a las reglas de una justicia honrada hubiera sido la situación si Moulin hubiera podido ser defendido por quien él hubiera elegido libremente, por quien contase realmente con su confianza, por M. Lerat, letrado de Bruselas, que se ocupa del asunto con gran ardor.

Parece que a las autoridades italianas les ha parecido «enorme» la pretensión formulada por los amigos de Moulin de hacerle defender por un abogado de su país. Recuérdese que en la Cámara el honorable M. Hymans la suponía en oposición con la costumbre universal. Sin embargo, todos saben que nada hay más normal ni más corriente que ver al abogado asumir la defensa de su cliente ante un Tribunal extranjero. Es bastante curioso que cuando ha sido menester que los abogados Lerat y Gregorici se avisten para cambiar impresiones acerca de la defensa, lo hayan hecho en París, donde Gregorici se encontraba con motivo de un proceso. Los hechos tienen esas ironías.

Espero ver mañana al señor Gregorici. Quizá me diga cosas que me autorice a repetir las a los lectores. En tal caso telegrafaré... si la censura italiana me lo permite.

Luis DE BROUCKERE  
A LAS ENTIDADES SOCIALISTAS

# El discurso de Fernando de los Ríos

La Ejecutiva del Partido Socialista ha tomado el acuerdo de editar en hojas el magnífico discurso que ayer pronunció en la Cámara nuestro compañero Fernando de los Ríos en representación del Grupo parlamentario socialista.

La tirada, que será todo lo numerosa que haga falta para divulgar con la extensión que merece la intervención de nuestro camarada, que fija la posición del Grupo parlamentario socialista en el debate sobre la Constitución, comenzará inmediatamente. A medida que vayamos disponiendo de ejemplares se irán enviando a las organizaciones socialistas y de la Unión General de Trabajadores para que los repartan profusamente. Si alguna organización deseara más ejemplares de los que se le envíen, deberá pedirlos a la Secretaría del Partido o de la Unión General, según corresponda en cada caso.

Rogamos a las organizaciones socialistas y obreras que tengan en cuenta a fin de que organicen la distribución con la mayor rapidez posible.